

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.102

Segovia.—Viernes 12 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

¿Se concederán plenos poderes al Gobierno?

Las izquierdas republicanas se avienen a ello; pero los socialistas y comunistas, no. El orden público y las derechas. En el Parlamento ya no habrá asuntos de que tratar en la semana próxima

Preocupa mucho al Gobierno el estado del orden público, agravado, últimamente, por los sucesos de Málaga, que han tenido ayer una acentuación dolorosa, con el asesinato del presidente de aquella Gestora provincial, y la muerte, a mano airada, de una niña de once años, víctimas ocurridas a consecuencia de las feroces luchas surgidas entre marxistas y sindicalistas.

Para cortar esta situación de violencia en las calles, que siembran en proporciones agudas la inquietud e intranquilidad nacionales, se habla ya de conceder al Gobierno plenos poderes, a lo que parecen dispuestas las minorías de izquierdas republicanas, las cuales lo han hecho patente en las reuniones que han tenido y de las que nos ocupamos en otro lugar de este número. También esas minorías reclaman que terminen los frecuentes casos de alteraciones públicas y los constantes y sangrientos desmanes.

Para poner fin a éstos y a aquéllos, el presidente del Consejo ha conversado con los señores Domingo, Molas y Largo Caballero y se reanudan las comidas políticas. Una de éstas verificóse en un bodegón vasco, figurando, como comensales, los señores Prieto, De los Ríos, Maura, Sánchez Román, Vinales y otros.

Pero no obstante la buena disposición en que se encuentran las izquierdas republicanas para conceder al Gobierno plenos poderes, los socialistas de Largo Caballero no ven con agrado semejante determinación, pues perderían en el Parlamento sus posibilidades fiscalizadoras.

Desde luego, el ambiente político existente no puede persistir. Los mismos republicanos de izquierda así lo reconocen, siendo su disgusto grande y habiendo alguno que ha dicho que lo primero es el orden, y eso que es uno de los más significados por su republicanismo e izquierdismo de toda la vida.

Por lo pronto, el Gobierno, inesperadamente, presentó ayer a la Cámara la prórroga del estado de alarma, incluyendo la propuesta entre las comunicaciones de despacho ordinario.

Esto produjo gran irritación entre las derechas, manifestando el señor Calvo Sotelo que, de haberse hallado en el salón de sesiones cuando se leyó la comunicación, hubiera protestado enérgicamente, añadiendo que ante lo que está ocurriendo en España se revela que ese estado de excepción no sirve para nada.

Esa irritación de las derechas se concretó después en esta proposición no de ley, que firmó, en primer lugar el señor Gil Robles:

«Las Cortes esperan del Gobierno la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España.»

Esta proposición fué firmada, además, por diputados del Bloque Nacional y de la Lliga, así como por el jefe de los agrarios, don José María Cid; de suerte que representa el criterio de las cuatro minorías de oposición. Se hicieron gestiones cerca del presidente de la Cámara a fin de que señalara fecha para el desarrollo de la propuesta; el señor Martínez Barrio habló con el jefe del Gobierno, y se convino en que la proposición no de ley se ponga a debate el martes próximo.

¿Qué resolución adoptarán el Gobierno y la mayoría parlamentaria, ante esta proposición que defenderán las derechas? ¿Lrá a la petición de plenos poderes para restablecer el orden público? ¿Le será fácil conseguirlo, con la oposición de los socialistas de Largo Caballero y los comunistas? Allí veremos lo que se le ocurre para salir de esta difícil situación en que se halla España, cuyo remedio urge, pues el país se encuentra, por una parte, con unos trastornos continuos, fuera de las Cortes, y hasta ahora irremediables, y dentro de ellas con su mal funcionamiento, como si estuvieran ya agotadas, habiéndose quedado sin asuntos que discutir, por la falta de proyectos, el último de los cuales terminará de debatirse hoy y, por lo tanto, el ritmo acelerado de este Parlamento de que se hablaba con ufania, ha quedado reducido, únicamente, a un deseo sin posible realización.

La festividad del Corpus Christi se celebró en Segovia con extraordinaria solemnidad

La procesión, por el claustro de la Catedral, alcanzó una extrema emoción religiosa

Ayer, festividad del Corpus Christi, nuestra ciudad dió una nueva prueba de sus acendrados sentimientos religiosos. Suprimida, por acuerdo de las autoridades eclesiásticas, la tradicional procesión por las calles de la ciudad, el pueblo católico se asoció a las solemnidades que se celebraron en todas las iglesias, llenando los templos desde las primeras horas de la mañana y distribuyéndose en todas las misas incalculable número de comuniones. Muchos niños se acercaron por primera vez, en muchas parroquias, a la Sagrada Mesa.

Los cultos revistieron un extraordinario relieve en la Santa Iglesia Catedral. Desde antes de las diez de la mañana, empezaron a llegar muchos feligreses de las distintas parroquias portadores de los guiones y cruces parroquiales.

A la hora señalada llegó el prelado, organizándose seguidamente la procesión.

Abrieron marcha los guiones de las parroquias, a continuación las cruces de las mismas, Adoración Nocturna, cruz catedralicia con ciriales, y finalmente la carroza con el Santísimo.

Un gran número de caballeros figuraba en el religioso cortejo, así como el Clero y dignidades del Cabildo ca-

tedral. Ofició el prelado y llevaron las varas del palio varios concejales católicos. Detrás de la procesión, con velas encendidas, marchaba un número extraordinario de señoras. Presidían varios miembros de Acción Católica.

La procesión recorrió las naves del templo y el claustro. En este lugar se dió un momento de suprema emoción, adquiriendo un relieve extraordinario, de carácter votivo, los cánticos sagrados.

Terminada la procesión, se cantó misa solemne que fué oficiada por el deán de la Catedral don Aurelio del Pino. Después el Santísimo quedó ex-

puesto a la veneración de los fieles hasta la función de la tarde que revisió también gran solemnidad.

A todos los actos, principalmente a la procesión, asistió enorme concurso de fieles que, aunque no figuraba en el cortejo procesional, se adhería con su presencia al homenaje rendido ayer a Jesús Sacramento.

En otras iglesias hubo también fiestas en honor del Sacramento, destacando la que tuvo lugar en el convento de San Vicente, a la que asistió numeroso público.

Por lo demás la ciudad presentó el aspecto de los grandes días de fiesta. El comercio no abrió y el público, aprovechando la magnífica temperatura, llenó los paseos en las distintas horas del día. Sólo se trabajó en las oficinas del Estado, no acudiendo público según nuestras noticias.

EL ADELANTADO se sumó a la fiesta no publicando sus ediciones.

LA CUESTION DE LAS SANCIONES

Graves divergencias de opinión entre los diversos dominios británicos

Londres, 12 (2 t.).—Parece ser que van marcándose graves divergencias de opinión con respecto a las sanciones entre los diversos dominios británicos. Se informa autorizadamente que Australia opina que el mantenimiento de las sanciones contra Italia no puede ser ya de utilidad. Esta tesis es en absoluto opuesta a la que mantuvo Australia ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones, en Abril, cuando el alto comisario australiano en Londres Mr. Bruce, acompañado de los delegados del Canadá, África del Sur y Nueva Zelandia, en el Foreign Office pidieron con insistencia que el Gobierno británico no recomendara la abolición de las sanciones. Se dice que el cambio de actitud por parte de Australia es debido a la creencia de que ahora, después del fin victorioso de la guerra en Etiopía, nada, a excepción de una acción militar, pudiera decidir a Italia a que diese ni siquiera la menor parte de su conquista en África Oriental. Australia, según se tiene entendido, no tiene intención de ir a la guerra ni de apoyar en Ginebra una acción militar contra Italia. Existe mucha expectación en Londres a consecuencia de estas divergencias de opinión entre los dominios británicos y del modo en que pudieran eventualmente influenciar la decisión del Gobierno con respecto a la actitud que piensa mantener en Ginebra con ocasión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

Mientras algunos opinan que la Gran Bretaña debe actuar con mucha prudencia a consecuencia de esta di-

vergenencia de opinión entre sus dominios y que quizás sería lo mejor que permaneciera inactiva para no ofender a ninguna de las partes independientes de su Imperio, otros creen que estas diferencias son lo mejor que podía pasarle a Inglaterra en el momento actual, ya que le permiten obrar como le parezca conveniente. United Press.

El vuelo Manila-Madrid

Calcuta, 12 (3 t.).—Los aviadores filipinos Arnaiz y Calvo que habían fijado su salida para las nueve de la mañana, han tenido que aplazarla a consecuencia del mal tiempo.—United Press.

El presidente de la Gestora de Chañe detenido

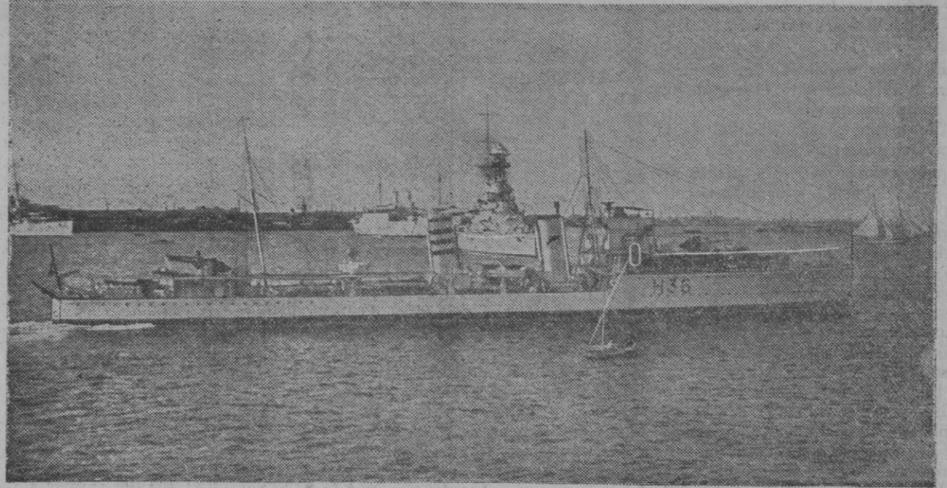
El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que se había visto precisado a decretar la detención del presidente de la Gestora de Chañe, por haber desobedecido unas órdenes suyas. El indicado gestor será además destituido de su cargo.

Añadió el señor Chacón de la Mata que el presidente destituido pertenecía al partido de Unión Republicana.

Dijo también nuestra primera autoridad civil que en Aguilafuente había ocurrido un incidente entre varios mozos del pueblo resultando, al parecer,

Este número ha sido visado por la censura

LA AGITACION EN PALESTINA



Unidades de guerra de la flota británica que han llegado al puerto de Haifa con motivo de la agitación reinante

cer, un herido. El suceso no tiene matiz político y para conocer con toda amplitud los detalles espera el correspondiente parte de la Guardia civil.

En favor de la proyectada factoría de bacalao en Ferrol

El Ferrol, 12 (11 m.).—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató con gran interés del asunto relacionado con la instalación de una importante factoría de bacalao en este puerto, que dará trabajo a numerosos obreros. Se acordó dirigirse al ministro de Hacienda para buscar una fórmula al objeto de que por el Centro de Contratación sea autorizada la remesa de fondos necesaria a fin de que la casa danesa encargada del suministro del material necesario pueda remitir éste, toda vez que el funcionamiento de esta industria depende de ese trámite.

Se espera que el Gobierno, buscando remedio a la crisis de trabajo, tomará interés por este asunto.

El extraordinario de "Segovia en Madrid"

Hemos recibido el lujoso número extraordinario editado por el Centro Segoviano de su revista "Segovia en Madrid" y dedicado al "X Día de Segovia".

El número consta de 32 páginas en papel couché, con profusión de grabados e interesantes originales de distintas personalidades segovianas y autoridades de la provincia, aparte una escogida colaboración literaria.

Felicitemos al colega y a su editor, la Casa segoviana en Madrid, por este alarde de publicidad y buen gusto literario.

SIGUE LA CEGUERA

Ante el próximo Congreso socialista

Por JOSÉ ROMERO TABUENCA

Preocupados con las incidencias —polítiqueras y chinchorreras, en su mayor parte— que se suscitan frecuentemente, apenas se pone interés en los preparativos para el primer Congreso socialista que haya de celebrarse. Y sin embargo, es asunto que merece la mayor atención. Los socialistas son, al presente, el pivote más firme de la organización obrera española. Probablemente los cotizantes del partido socialista no rebasan de 100.000; pocos, muy pocos, en relación con los 24 millones de españoles registrados en los censos nacionales. Pero, sus hombres—algunos de sus líderes—ejercen influencia decisiva en la Unión General de Trabajadores que congrega varios centenares de miles de afiliados, gente dinámica que propugna por la conquista del poder político para el proletariado.

Además, en esta clase de pugnas, como en todas, la fuerza real de un beligerante depende no sólo de sus efectivos, sino de los ejércitos enemigos. Los 100.000 adheridos al partido socialista y los 60.000 del partido comunista, ni aun los 800.000 de la Unión General constituirían un peligro serio si enfrente se alzaran partidos y organizaciones burguesas más numerosas, disciplinadas y combativas y con una concepción clara de sus intereses de clase. Pero, ¿es este el caso de España? Desgraciadamente, no. La exactitud de estas apreciaciones las revelan los hechos.

La posición de semi indiferencia, de completa incompreensión de los partidos y de los periódicos de matiz burgués—lo mismo los que se denominan izquierdistas que los de la acera de las derechas—ante el Congreso socialista que se anuncia es una nueva comprobación de la certeza de nuestros juicios. Lo que se resuelve en ese Congreso repercutirá inmediatamente e intensamente en la vida política y social de España. Nadie lo creería al contemplar el escasísimo interés con que periódicos y partidos burgueses presencian la gestación del Congreso.

¡Un Congreso que ha de señalar una efeméride en la vida patria! ¡Nuestra burguesía, sus elementos representativos, no advierten el peligro que sobre España y sobre ellos se cierne. Es un caso de miopía recalcitrante. No «vieron» venir lo de Octubre, ni las jornadas iniciadas el 16

de febrero. No «ven» el abismo que se abre a sus pies. Los onerosos y sangrientas lecciones de la realidad no han sido bastante elocuentes.

Continúa aplicándose la política del aveztruz. Se cierran los ojos para no ver el peligro, en la estúpida creencia de que así lo conjuran.

Y el peligro se dibuja con trazos seguros y claros. Caballero repite a diario que caminan hacia la revolución, sin que les detengan las concesiones y complacencias de sus confiados e inconscientes aliados de la burguesía. En el primer Congreso socialista se sentarán los jalones de la fusión con los comunistas, sobre las bases doctrinales y tácticas de los comunistas. O lo que es igual, el partido socialista que tan fieramente resistió a Moscú—bajo la dirección de Caballero precisamente—se entrega a los moscuteros. ¿Se percatan los señores burgueses de lo que esto significa? No lo parece, se habla de esa fusión, atribuyéndole la misma importancia que la inícuca que pactaron tiempos atrás los amigos de Azaña y los radicales socialistas. ¿Es exceso de ingenuidad? ¿Es ignorancia? ¿O una cosa y otra, aglutinada por el afán de disfrutar de las dulzuras del mando? Ya se convencerán todos de su error, ya se convencerán cuando las falanges proletarias, alumbradas por el espejismo soviético tan a fondo los asaltos a la fortaleza capitalista con el propósito de imponer la férrea dictadura del proletariado. Lo más grave será que el propósito de enmienda llegue tarde, cuando el mal no tenga ya remedio...

Estos delitos saldrán de la competencia de los Tribunales ordinarios, para ser juzgados por unas Salas compuestas por magistrados especializados y afectos por completo al régimen.

Se crean seis Salas especiales con jurisdicción sobre toda España, que entenderán en estos delitos. Estarán integradas por dieciocho magistrados, que con las facultades que la ley concede, el ministro podrá seleccionar debidamente. Para estimular el espíritu de justicia y de sacrificio, el ministro proyecta dotar a cada uno con 12.000 pesetas anuales sobre el sueldo normal.

La U. G. T. de Tenerife amenaza con la huelga general

Tenerife, 12 (11 m.).—Anoche volvieron a reunirse en el Gobierno civil los patronos y empleados huelguistas para continuar las negociaciones entabladas. Caso de no ser aceptadas las peticiones obreras se declararán en huelga general los Sindicatos pertenecientes a la U. G. T.

El velo del misterio



Las damas egipcias llevan velo, contrariamente a las damas turcas. En la ilustración se ve a la señora del primer ministro Nahas Pasha, en compañía de una amiga, dirigiéndose al Parlamento

Otro Ku-klux-klán



Un nuevo Ku-klux-klán ha sido descubierto en América. La organización se llama "La Legión Negra" y tiene más de seis millones de socios. Estos llevan máscara y sombrero "de Napoleón" con calavera

El presidente de la Diputación de Málaga, de filiación socialista, muerto a tiros

En otro tiroteo murió una muchacha de once años. Otro atentado contra un gestor que resultó ileso. Continúa la lucha violenta entre las organizaciones extremistas. Se ha ordenado un desarme general en Málaga

Málaga, 11.—Hoy ha sido muerto a tiros el presidente de la Diputación don Antonio Román Reina, del partido socialista. La pugna entablada entre la C. N. T. y F. A. I. por una parte, y la U. G. T. y comunistas por otra, continúa violentamente. Grupos de ambos bandos se acometen a tiros. En una refriega ha perdido la vida hoy una muchacha de once años, llamada Francisca Manzanares de la Cruz.

El gestor provincial don Rodrigo Lara Vallejillo ha sido objeto de un atentado. Resultó ileso.

El asesinato del presidente de la Diputación ocurrió así:

A las ocho y media, la víctima salió de su domicilio, situado en la calle del Cerrojo, 12, para dirigirse a la Diputación provincial y luego al Ayuntamiento, para presidir el entierro del concejal comunista Andrés Rodríguez, asesinado ayer. Al atravesar el puente encontró a su hija Igualdad Román, de dieciocho años, que pertenece a las Juventudes del partido socialista, con la que conversó brevemente. Al descender las escalinatas del puente que dan al camino de Santa Isabel, unos individuos, apostados cerca de allí, le hicieron una descarga. El presidente de la Diputación cayó mortalmente herido.

Parece que el atentado había sido cuidadosamente preparado, y que un desconocido siguió a la víctima desde que ésta salió de su casa. Cuando el agredido entró en el puente, iba detrás de él un cabo de Infantería, y el que le vigilaba, temiendo que el cabo estropeará el atentado, se acercó a él pidiéndole una candela, con ánimo de entretenerle, so pretexto de que tenía el brazo lesionado y él no podía encender solo el cigarro. De esta forma logró que Ramón Reina se distanciase y que la agresión se cometiera impunemente. Incluso se dio el caso de que a unos metros del puente había varios números de la Guardia civil, que fueron hostilizados por un grupo de desconocidos, sin duda, para distraerles mientras el atentado se cometía.

Una vez en el suelo el agredido, sus agresores huyeron en distintas direcciones. Mientras, los guardias y el cabo de Infantería, con otras personas, recogieron a Román Reina y le llevaron al Hospital civil, pues aun daba señales de vida. No obstante, momentos después de ingresar dejaba de existir.

El muerto contaba sesenta años de edad, y deja viuda y varios hijos. Uno de éstos, también miembro de la Juventud socialista, le servía de secretario particular. Además del cargo de presidente de la Diputación, la víctima, que disfrutaba de gran preponderancia en el partido socialista, era concejal del Ayuntamiento.

El cadáver ha sido trasladado a la Diputación provincial, en cuyo salón de actos ha quedado expuesto al público. Mañana se celebrará el entierro.

Esta mañana, a las diez, se celebró el del concejal comunista Andrés Rodríguez González, asesinado ayer. A las seis, en el mismo salón del Ayuntamiento, le fué practicada la autopsia al cadáver por los forenses. Velaron durante toda la noche, concejales y jóvenes marxistas uniformados.

A las diez se puso en marcha la comitiva, integrada por miles de personas, hacia el cementerio de San Rafael, donde había de recibir sepultura por expreso deseo de la familia, pues allí están los restos de su padre.

El féretro, envuelto en una bandera roja y totalmente cubierto de claveles del mismo color, fué llevado a hombros de concejales y jóvenes marxistas. Durante el trayecto, elementos socialistas y comunistas formaron una cadena, enlazados de la mano, mientras en el centro iba el acompañamiento. Abrían marcha las Juventudes uniformadas y la Guardia municipal de Caballería. Presidían el

duelo el alcalde accidental, también socialista, señor Molina Moreno; concejales y destacados elementos marxistas. Luego seguía la comitiva. En el cementerio se pronunciaron discursos.

Una muchacha muerta en un tiroteo

Málaga, 11.—Durante la tarde continúan las escaramuzas por los barrios entre elementos anarcosindicalistas y «getistas» y comunistas. En la calle del Carril se ha producido un tiroteo entre grupos de obreros, que ha durado largo rato. Cuando acudió la fuerza huyeron los combatientes. Fué encontrada en tierra la niña de once años Francisca Manzanares de la Cruz, con un balazo en el cuello.

Un concejal comunista es muerto a tiros cuando salía de su domicilio

Málaga, 10.—Con motivo de la huelga de los saladeros de pesquerías afectos a la C. N. T. y de la actitud de los tripulantes de los barcos pesqueros afectos a la U. G. T., que sostienen gran lucha por que no se dificulte por aquéllos el desembarque y venta de pescado, durante estos días pasados han ocurrido incidentes enojosos.

El concejal comunista Andrés Rodríguez González, que era uno de los obreros que más activamente luchaban en las pesquerías para asegurar la expención del pescado, ha sido muerto esta mañana. El hecho ocurrió a las seis de la mañana, en ocasión en que Andrés Rodríguez salía de su domicilio, Callejones, 26, para dirigirse a las pesquerías. Cuando se encontraba en la calle del Carmen, esquina a la del Conde de Aranda, fué agredido por la espalda por unos desconocidos, que hicieron sobre él repetidos disparos. Uno de los proyectiles le hirió en la nuca. Acudieron diversas personas a auxiliarle; pero era ya cadáver. Tenía treinta y seis años y hacía veinticinco días que se había casado.

A un dirigente de la C. N. T. le disparan seis tiros y se teme que fallezca

A las nueve de la mañana se produjo en la calle de Balmes el segundo suceso sangriento. Un grupo se acercó a la casa número 32 de la indicada calle, donde vive Miguel Ortiz Acevedo, dirigente de la C. N. T., que se encontraba con una niña, hija suya, en los brazos. Se la quitaron, y acto seguido dispararon sobre él. Recibió seis balazos, algunos de ellos en el bajo vientre. Después de curado de primera intención quedó hospitalizado; su estado es gravísimo y se teme fallezca.

Clausura de los Centros de la C. N. T.

Llegada de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto

Málaga, 12.—Después de circulado el aviso de la Unión General de Trabajadores ordenando la vuelta al trabajo, se restableció poco a poco la normalidad. A primera hora de la noche era ésta casi completa. Todos los cafés y bares abrieron sus puertas. Toda Málaga fué alumbrada por los gasistas, y esta noche el aspecto de la población es corriente.

Siguió el desfile de personas ante el cadáver del presidente de la Diputación señor Román Reina. Velan el cadáver las enfermeras del Hospital Civil y jóvenes marxistas.

Todos los centros de la C. N. T. han quedado esta noche clausurados y han sido detenidos algunos de sus dirigentes. Otros han desaparecido.

Se tiene la sospecha de que uno de ellos ha huido en automóvil hacia Antequera. A dicha localidad ha marchado una camioneta con guardias de Asalto, a los que acompañan algunos individuos que conocen al fugitivo.

La C. N. T. ha repartido un manifiesto hecho en multicopista, en el que protesta de que se la culpe de los hechos sangrientos de estos días y se

con salida por el pómulo derecho, mortal de necesidad.

También se tienen noticias de que el gestor provincial don Rodrigo Lara Vallejillo resultó ileso de un atentado.

A las cuatro de la tarde la Unión General de Trabajadores ha ordenado la vuelta al trabajo a todos sus afiliados.

DESARME GENERAL

Madrid, 12.—Al llegar a la Cámara el ministro de la Gobernación, confirmó las noticias de Málaga, ya conocidas.

—He dispuesto—agregó—que se proceda a un desarme general, para ver si acabamos con esas cacerías de unas personas por otras.

Traslado del cadáver del concejal asesinado al Ayuntamiento

A las nueve y media ha sido conducido el cadáver de Andrés Rodríguez al palacio municipal, que ha sido convertido en capilla ardiente. El féretro iba envuelto en una bandera roja. Una gran muchedumbre le acompañaba, porque Andrés Rodríguez era muy conocido y querido por su labor como dirigente comunista.

Comunistas y socialistas asaltan dos Centros de la C. N. T.

Málaga, 10.—Grupos de comunistas y socialistas han penetrado en el Centro de la C. N. T. de la calle de Don Cristián y han causado grandes destrozos.

Otros militantes socialistas penetraron en el Centro Racionalista, organización de la C. N. T., situado en la calle del Cañaveral, 1, y causaron grandes daños.

Otros detalles

Ante los periodistas, el gobernador civil se ha lamentado de estos sucesos y luchas y ha dicho que las fuerzas tienen órdenes severas para la represión de desórdenes.

Continúa el desfile ante el cadáver de Andrés Rodríguez. El Ayuntamiento y la Diputación, pues también era la víctima gestor provincial, tienen sus banderas a media asta y con crepones negros. En el barrio del Perchel; casi todos los balcones están enlutados. La conducción del cadáver al cementerio se efectuará mañana.

El herido Miguel Ortiz Acevedo sigue gravísimo. Esta víctima es el secretario del Comité del Sindicato Unico de la Alimentación.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid, 12.—De madrugada manifestó el subsecretario de Gobernación a los periodistas que las gestiones realizadas por el delegado del Ministerio de Trabajo, señor Echevarría, con la Compañía y los obreros de las minas de Riotint o, habían sido satisfactorias y se había alejado el peligro de huelga, entrando todos los obreros al trabajo.

Comunica el gobernador de Orense que se han reintegrado al trabajo todos los obreros parados en días anteriores y de los pueblos, se reciben noticias de que van terminando las huelgas planteadas.

De Lugo comunica el gobernador que se ha celebrado un importante

acto público de propaganda del Estatuto de Galicia. Pasaron de 10.000 los concurrentes y el acto se celebró con el mayor entusiasmo.

Refiriéndose a los sucesos de Málaga dijo que la tarde y la noche habían transcurrido sin incidentes. La fuerza pública realiza cacheos y registros domiciliarios, con resultado positivo. En la tarde de hoy—añadió—se inició la vuelta al trabajo de la U. G. T. en escaso número, esperándose que en las primeras horas de mañana se reintegren todos los ramos. A las once de la mañana será el entierro del presidente de la Diputación, suspendiéndose con este motivo el trabajo durante el acto.

El conflicto de la construcción en Madrid

Las conclusiones aprobadas por la clase patronal

Madrid, 12.—Ayer tarde se celebró la reunión de patronos para tratar de la fórmula propuesta por el ministro de Trabajo.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. La Federación Patronal Madrileña se aviene a tratar directamente con las representaciones obreras respecto al aumento del jornal, previas las condiciones siguientes:

- 1.ª Cesación de la huelga, reintegrándose al trabajo todos los obreros.
- 2.ª Todo el personal impuesto por la fuerza y amenaza en los centros de trabajo, que cese en el mismo.
- 3.ª Solución previa de los conflictos parciales existentes en la actualidad.

Segunda. Una vez concertado por los representantes, patronos y obreros, el aumento que deben experimentar los jornales, se pasará a discutir las demás bases que constituyen los proyectos de trabajo presentados en el Jurado mixto correspondiente.

González Peña dice que el día en que haya que actuar puede estar cercano

Agrega que cuando sea necesario para la insurrección Asturias estará de nuevo en la brecha

Badajoz, 11.—A las once de la mañana tuvo lugar el anunciado acto en memoria del socialista Pedro Rubio. Tuvo lugar el descubrimiento de dos lápidas, una dando su nombre a la antigua calle de Calatravas y otra colocada en la fachada del bar La Mezquita, en cuyo establecimiento halló la muerte el señor Rubio a manos del secretario del pueblo de La Haba. Estos actos fueron presididos por el gobernador y otras autoridades. Terminado el acto desfilaron las juventudes marxistas, uniformadas, trasladándose el público al teatro López de Ayala, donde se celebró un mitin. El coliseo presentaba un animado aspecto. Intervinieron los señores Romero Solano, Juan Ramón Vidarte, Nicolás de Pablo, Ramón Lamonedá y González Peña, cuya intervención se esperaba con gran expectación.

González Peña comenzó diciendo que había asegurado reiteradamente no tomar parte en ningún acto político hasta que se celebre el Congreso nacional del partido, y que había hecho esta excepción para exponer todo lo que tenían que saber las juventudes socialistas.

Definió lo que es la revolución y lo que es la insurrección y estableció sus diferencias. Si lo que se persigue es la revolución, cree que las cosas van bien; pero si se va tras la insurrección, se está haciendo muy mal.

Dice a los jóvenes uniformados que en Asturias las cosas salieron bien porque Asturias estaba preparada y la revolución triunfó. Si no se consolidó el triunfo, fué porque cuando las tropas revolucionarias sabieron en tres direcciones para extender su dominio se encontraron con el ejército regular que a las demás regiones les había sobrado. Añadió que el día en que haya que actuar podía estar cercano y no es cosa de que cuando las derechas armadas se echen a la calle nos cojan—dice—discutiendo si son galgos o son podencos. Agregó que cuando sea necesario para la insurrección, Asturias estará de nuevo en la brecha. «Los extremeños—añadió—estáis en las mejores condiciones, y si no os preparáis ahora es porque no queréis. Llegado el caso no debe haber nadie al que le duela la barriga o padezca del corazón, pues ha de saberse que esos sirven para hacer con ellos barricadas.»

Terminó diciendo que el 16 de Febrero no hubiese sido posible si antes no hay un 4 de Octubre.

Las izquierdas republicanas reconocen la necesidad de concluir con la violencia y de imponer la tranquilidad al país

Si es necesario para ello, robustecer la acción del Gobierno, la mayoría parlamentaria deberá concederle la confianza plena

Madrid, 12.—Como los problemas de orden público preocupan tanto al Gobierno como a los partidos republicanos del Frente Popular y a las minorías parlamentarias de oposición, se han iniciado gestiones y negociaciones cerca del Gobierno por las distintas fuerzas políticas. Es posible que tengan un reflejo inmediato en el Consejo de ministros de hoy y que tomen estado parlamentario en la semana próxima.

El señor Casares Quiroga sostuvo ayer tarde en el Congreso frecuentes entrevistas con los dirigentes de los partidos del Frente Popular. A ellos nos hemos de referir más adelante.

El grupo parlamentario republicano de izquierdas, en la reunión que celebró en el Congreso la noche del miércoles, se ocupó preferentemente de la situación del orden público.

«Con amplitud—decía la referencia dada a las dos de la madrugada—informaron al grupo diputados de distintas provincias del estado actual de los problemas políticos y sociales que están planteados, y del conjunto de impresiones se llegó a una conclusión que la Mesa del grupo pondrá en conocimiento de quien corresponda a la mayor brevedad.

Este acuerdo fué objeto ayer de las conjeturas más aventuradas. Se le atribuyeron efectos inmediatos y trascendentales que, según nuestros in-

Cincuenta mil pescadores de Vigo en huelga

Vigo, 11.—Sigue igual el conflicto de los pescadores, que afecta ya a 50.000 personas. Las fábricas de conservas tendrán que parar por falta de pescado, y ello agravará el conflicto. Los mercados de esta ciudad están desprovistos casi en absoluto de este artículo.

Los oficiales de los vapores de la Casa Sota y Aznar han enviado al ministro de la Gobernación un telegrama rogándole que el Poder ejecutivo garantice la libertad de trabajo y de sindicación, conculcada por la tripulación de «Amboto Mendi», por imposición de la C. N. T.

Los conflictos en Oviedo

Oviedo, 11.—La huelga de los armeros y la planteada en las minas, continúan en igual estado.

Respecto al conflicto planteado en los ferrocarriles de Langreo, ha llegado un inspector de Ferrocarriles para buscar una solución que ponga fin al problema.

En Vitoria la C. N. T. ataca a la U. G. T.

Vitoria, 11.—La C. N. T. ha repartido un manifiesto en el que trata de explicar la pasada huelga local y dirige duros ataques a la U. G. T. por la posición que mantuvo durante el conflicto, facilitando con restos de organizaciones obreras la fórmula para resolverlo.

CASTILLA tiene sus playas en el SARDINERO, que son las mejores del Cantábrico, las más bonitas y donde se vive con más sosiego y economía

Teatro Cervantes
Sábado, 13 de Junio
Filmófono presenta a
LINE NORO
y
JEAN SERVAIS
en la preciosa cinta
Ultima hora
7,45 tarde 11 noche
BUTACA, 0,80
Vea el domingo
La magistral producción
El conde de Montecristo

que si era preciso, para imponer la autoridad y cortar radicalmente toda clase de desmanes, robustecer la acción del Gobierno con un acto del Parlamento, la mayoría debería concederle la confianza plena. No se llegó a adoptar acuerdo completo sobre nada que constituya la concesión de plenos poderes de que se viene hablando en estos días; pero si el Gobierno lo considerase necesario, no hallaría el menor obstáculo en los partidos republicanos de izquierda.

El acuerdo se redujo a encomendar a la Mesa del grupo, constituida por los señores Domingo, Rico, Pérez Urria y Pascual Leone, que pusiese en conocimiento del Gobierno el pensamiento unánime de estas minorías reflejado en la reunión.

A las cinco de la tarde don Marcelino Domingo habló en el salón de sesiones con el señor Casares Quiroga. Juntos abandonaron el hemiciclo el jefe del Gobierno y el de la minoría de Izquierda Republicana, trasladándose al despacho de ministros, donde continuaron la conferencia por espacio de una hora. Al salir, dijo el señor Domingo:

—He dado cuenta al señor presidente de los acuerdos que adoptamos anoche en la reunión del grupo parlamentario de izquierda, y también he informado al jefe del Gobierno de los acuerdos tomados por las minorías del Frente Popular.

Después de esta entrevista conferenció también con el jefe del Gobierno don Indalecio Prieto, y próximamente a las ocho volvió don Marcelino Domingo, acompañado de los señores Rico y Pérez Urria, a visitar al señor Casares Quiroga en el despacho de ministros.

Más tarde y mientras se verificaba

LA CASA FERMIN
ha recibido los tejidos y estampados más elegantes para la presente temporada

Casa Fermín

ban las votaciones de quórum, conversaron largamente, dentro del salón de sesiones, los señores Casares Quiroga, Largo Caballero, Domingo y Moles. Ninguno de ellos dió referencia de la conversación y únicamente el señor Domingo dijo:

—Como ustedes comprenderán, hemos hablado de cosas de actualidad.

La minoría de Izquierda Republicana, que por dos veces intentó reunirse durante la tarde, no lográndolo por tener que asistir a las votaciones nominales que se producían en el salón de sesiones, lo consiguió, al fin, cerca de las nueve de la noche. La reunión fué brevísima. Don Marcelino Domingo dió la siguiente referencia:

—Como ayer se tomó el acuerdo de comunicar al Gobierno el resultado de la reunión del grupo parlamentario de izquierdas, así lo hemos hecho, y ahora he dado cuenta a los diputados de izquierda de la respuesta del presidente del Consejo. Por un error no han sido citados los diputados de Unión Republicana, y por eso no han asistido a esta reunión. Más tarde les comunicaré lo que nos ha manifestado el señor Casares Quiroga.

Según nuestras noticias, el jefe del Gobierno se mostró de completo acuerdo con el grupo parlamentario y se halla decidido a proceder energicamente para imponer una situación de normalidad en todo el país. Seguramente será tratada esta cuestión en el Consejo de ministros de hoy.

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: Valladolid
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69
CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición
CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina
DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS,
GIROS y toda clase de operaciones de Banca
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Han comenzado en Málaga los cacheos y registros con resultado positivo

Estado de algunos conflictos

Madrid, 12.—De madrugada manifestó el subsecretario de Gobernación a los periodistas que las gestiones realizadas por el delegado del Ministerio de Trabajo, señor Echevarría, con la Compañía y los obreros de las minas de Riotint o, habían sido satisfactorias y se había alejado el peligro de huelga, entrando todos los obreros al trabajo.

Comunica el gobernador de Orense que se han reintegrado al trabajo todos los obreros parados en días anteriores y de los pueblos, se reciben noticias de que van terminando las huelgas planteadas.

De Lugo comunica el gobernador que se ha celebrado un importante

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500
RESERVAS..... 70.529.950 } 121.948.454,00 ptas.
Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

Se ocupó el Gobierno de los problemas sociales y de la situación internacional

Garcillán figura en una lista de pueblos en los cuales se construirán escuelas

Madrid, 12 (4 t.)—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado, al abandonar la reunión, manifestó que el Consejo continuaba esta tarde en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió la siguiente referencia:

Presidencia.—Acuerdo de la Comisión mixta de Estatutos de Cataluña sobre adaptación a la Generalidad de los servicios de agua, obras hidráulicas y otros servicios complementarios.

Estado.—El ministro dió cuenta de la situación internacional, comentando principalmente el discurso de mister Chamberlain y su posible significación.

Acuerdo de presentar a las Cortes la ley que determina el párrafo sexto del artículo 23 de la Constitución.

Informó también de la marcha de las negociaciones comerciales con Suiza, Portugal y Noruega.

Trabajo.—El ministro informó al Consejo de la situación de los problemas sociales, especialmente los referentes a las huelgas mineras de Asturias, huelga del ferrocarril central de

Aragón y paros almadrabero y del ramo de la construcción en Madrid.

Los ministros de Trabajo y Obras públicas informaron del problema planteado por los obreros de las Juntas de obras del puerto, que está en vías de solución.

Instrucción pública.—Expedientes para la construcción de Grupos escolares en Avila y Barbastró (Huesca).

Idem para la construcción de escuelas unitarias en Naria de Huerva (Zaragoza), Castañares de Rioja (Logroño), Garcillán (Segovia) y Gallur (Zaragoza).

Obras públicas.—Después de informar sobre movimiento de personal, lo hizo acerca del estado del conflicto del ferrocarril de Langreo.

Por iniciativa del presidente del Consejo se volvió a tratar del problema de las obras a realizar en Zaragoza, cuya solución está pendiente del envío por el Municipio zaragozano de los planos, proyectos y presupuestos y ritmo que han de llevar dichas obras.

Los restantes ministros informarán esta tarde, a las cuatro y media, hora que continuará el Consejo en la Cámara.

El párrafo sexto del artículo 23 de

la Constitución, cuyo cumplimiento se prevé en la ley del ministerio de Estado, a que se refiere la nota, dice así:

«Una ley establecerá el procedimiento que facilita la adquisición de nacionalidad a las personas de origen español que residan en el extranjero.»

Continúa en el Congreso el Consejo de ministros

Los ministros almorzaron hoy en el Ritz

Madrid, 12 (6 t.)—Terminado el Consejo de ministros, éstos se reunieron en el Hotel Ritz, donde almorzaron, suponiéndose que durante la comida continuaron la deliberación ministerial.

A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara para continuar su deliberación. El hecho de que el Gobierno, prácticamente, haya estado reunido sin interrupción desde las diez y media de la mañana hasta estas horas, ha levantado gran número de comentarios entre los diputados, existiendo en el Congreso un ambiente de crisis.

ra estos casos por el artículo 76 del vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado, el derecho a la pensión equivalente al sueldo entero del empleo disfrutado por su difunto esposo, pensión que será transmisible a sus hijos en las condiciones generales que la referida legislación de Clases pasivas establece, entendiéndose que el derecho que ahora se declara habrá de surtir efecto desde la fecha del fallecimiento del don Maximiliano Pardo Armendariz, con el consiguiente abono de las diferencias de haberes pasivos entre la pensión ordinaria que fuera concedida por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y la que es objeto de la presente ley.»

Para garantizar los derechos a los licenciados del Ejército

El conde de Vallellano ha presentado a la Mesa del Congreso un escrito solicitando se proceda a la redacción y aprobación de una ley en la que queden suficientemente garantizados los derechos de los licenciados del Ejército.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes: Primero, 34.276, premiado con pesetas 120.000.

Table with 5 columns: Premio, Cantidad, Población. Includes Segundo (36.442), Tercero (10.048), and Premios con 2.000 pesetas.

La nueva Constitución soviética

Moscú, 12 (3 t.)—La nueva Constitución se asemeja bastante a la redactada por Lenin en 1918 y aprobada en 1923, todavía en vigor en la actualidad. La estructura del Gobierno continúa siendo sensiblemente la misma. Sin embargo, desaparece el Comité Ejecutivo Central y se nota cierta tendencia a hacer más dúctil el juego de las instituciones, dando mayores garantías a los derechos del ciudadano. Está animada de un espíritu más democrático, aunque el partido comunista continúa siendo el verdadero dueño y animador del país.

El Consejo de la Unión lo integrarán 570 miembros

Moscú, 12 (3 t.)—Se precisa que en la nueva Constitución cada República conserva el derecho a salir de la unión. El Consejo de la Unión estará integrado por diputados elegidos, uno por cada 30.000 habitantes, es decir, unos 570. Los candidatos son, designados por distritos, por grupos de obreros, partido comunista, Sindicatos cooperativos, Asociaciones de la Juventud, etcétera.

Libertad de cultos

Moscú, 12 (3 t.)—En la nueva Constitución se establecen los derechos fundamentales del ciudadano, como son: el trabajo, el descanso, a la pensión de vejez y a la instrucción gratuita. Las mujeres tienen iguales derechos que el hombre; derechos de conciencia, entre ellos el practicar el culto religioso que desee; derecho a la propaganda antirreligiosa privada; separación absoluta del Estado y de la iglesia y la escuela.

Respecto de la libertad individual, los ciudadanos tendrán libertad de opinión, de prensa, de reunión y otros. Sólo podrán ser detenidos por mandato o decisión del fiscal. La Constitución asegura el secreto de la correspondencia. Derecho al voto. Este será igual, directo y secreto, para todos los hombres y mujeres desde los dieciocho años. Voto y elegibilidad, salvo los alienados o los condenados por los Tribunales.—United Press.

La huelga de explosivos, solucionada

Bilbao, 12 (3 t.)—Se ha resuelto el conflicto provocado por los obreros de La Unión Española de Explosivos que tenían anunciada para esta noche, a las doce, la huelga en la fábrica de Luchana, Elorrieta y Galdácano. La solución se ha logrado al término de una reunión que comenzó a las doce del mediodía de ayer y sin más que una breve interrupción para almorzar, terminó a las tres de esta madrugada. A los obreros les conceden mejoras en sus salarios y vacaciones retribuidas, así como también una mayor cuota de la Empresa para los casos de enfermedad. El asunto batallón, que era el de la jornada, queda tal como estaba con el compromiso adquirido por la Empresa de gestionar juntamente con los obreros la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas para este ramo de la industria en todo el territorio nacional.

Teléfonos de EL ADELANTADO

Table with 2 columns: Servicio, Número. Dirección: 25, Administración: 141, Apartado: 11.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: ¡ANEMICAS! ¡INAPETENTES! ¡IDESNUTRIDAS! recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

El conflicto de Almedralejo da una satisfaga, en cuatro plazos trimestrales, adelantados.

Los patronos se comprometen a aportar 75.000 pesetas para los obreros pobres

La huelga ha entrado en período de solución

Almedralejo, 12 (11 m.)—Parece ser que la huelga ha entrado en un período de solución, pues sólo faltan pequeños detalles de aclaración creyéndose que se podrá trabajar el lunes.

La representación patronal se compromete a aportar voluntariamente la cantidad de setenta y cinco mil pesetas con destino a los obreros pobres cabezas de familia. Para hacerse efectiva dicha cantidad se prorrateará el cobro entre todos los contribuyentes del término municipal de Almedralejo, al tanto por ciento que resulte sobre la Contribución que ca-

INFORMACION DE SEVILLA

Los labradores piden al Gobierno que resuelva con urgencia el problema del campo

Sevilla, 12 (3 t.)—Esta mañana, a las once, se ha celebrado la Asamblea de la Federación Patronal de Agricultores de la provincia de Sevilla, para dar cuenta de las gestiones verificadas por la Comisión nombrada al efecto desde la última Asamblea, que fué el 16 de Abril, hasta la fecha, Asamblea en la cual se acordó no admitir represaliados y resolver la cuestión del campo andaluz. El presidente, ingeniero y agricultor señor Pajarón, censuró la ausencia de muchos labradores de la Asamblea, con duros cargos. Después se dió lectura a otras nuevas que son idénticas a las aprobadas en el mes de Abril. Seguidamente censuró el presidente la gestión del anterior gobernador señor Corro sobre el problema del campo, como así lo hizo saber en Madrid al subsecretario del ministerio de la Gobernación. Informó también de su visita al ministro de la Gobernación al que dió cuenta del grave problema del campo en Andalucía, anunciándole que para antes del día 20 tiene que estar resuelto este problema por que en esa fecha terminan las siegas y la recolección de los granos. El ministro le ha prometido informar al Consejo de ministros inmediatamente.

Lea usted EL ADELANTADO. Otra finca asaltada. Sevilla, 12 (4 t.)—Una finca cerca de Miraflores ha sido asaltada por 150 obreros del campo, los cuales han destruido dos máquinas agrícolas cuando se hallaban trabajando en ellas cuatro hombres. Estos han resultado heridos. A la llegada de la Guardia civil se marcharon inmediatamente los asaltantes.

LA SITUACION EN FRANCIA

Es desconcertante el movimiento huelguístico. Burdeos, 12 (2 t.)—Los Sindicatos obreros de las Sociedades petrolíferas han declarado la huelga. También la industria textil.

Vienne (Isere), 12 (2 t.)—El movimiento de huelga se ha extendido a la industria textil en la que trabajan más de cinco mil obreros. Las fábricas han sido en su mayor parte ocupadas.

París, 12 (2 t.)—El nuevo acuerdo realizado a las dos de la mañana, referente a los cafés, restaurantes y hoteles, ha provocado en todas partes viva satisfacción. Aún no ha sido solucionado el conflicto de las carnicerías.

París, 12 (2 t.)—El nuevo acuerdo realizado a las dos de la mañana, referente a los cafés, restaurantes y hoteles, ha provocado en todas partes viva satisfacción. Aún no ha sido solucionado el conflicto de las carnicerías.

París, 12 (2 t.)—El nuevo acuerdo realizado a las dos de la mañana, referente a los cafés, restaurantes y hoteles, ha provocado en todas partes viva satisfacción. Aún no ha sido solucionado el conflicto de las carnicerías.

Se ha reanudado el trabajo en varias obras parisiñas. Los grandes almacenes de novedades continúan cerrados, ya que aún no se ha llegado a un acuerdo en la cuestión de los salarios. Por el contrario se ha reanudado el trabajo en las empresas

NOTAS DE AMPLIACION

El Gobierno deliberó acerca de la conveniencia de pedir plenos poderes

Una carta de varios diputados asturianos conminando al Gabinete para resolver el conflicto minero. No pueden surgir acontecimientos políticos estando pendiente una proposición del señor Gil Robles

Hallándose reunido el Consejo se recibió una carta suscrita por don Amador Fernández, don Belarmino Tomás, señora Ibarurri y otros diputados asturianos, de advertencia al Gobierno sobre la grave situación del conflicto minero en dicha región. Los diputados asturianos se quejan en la carta de la pasividad que observan en los ministros de Trabajo y Hacienda, los cuales dejan pasar el tiempo sin llegar a la fórmula que todos solicitan y que puede poner término al anormal estado de cosas que existe en la región. Piden en la carta que inmediatamente se dicte una disposición concediendo la jornada de cuarenta horas en el interior de las minas y de cuarenta y cuatro en el exterior, el abono de las indemnizaciones, la fijación de las jubilaciones y, en general, las otras peticiones que tienen formuladas los mineros.

Lea usted EL ADELANTADO. Lea usted EL ADELANTADO.

Lea usted EL ADELANTADO. El Gobierno entendió que el asunto requería un estudio minucioso, y acordó deliberar ampliamente sobre el problema en el Consejo de ministros que había de celebrarse por la tarde en la Cámara.

Sobre los supuestos plenos poderes. Es natural que después de la entrevista que anoche tuvo el presidente del Consejo con el jefe de las minorías republicanas del Frente Popular, don Marcelino Domingo, diera aquél cuenta al Consejo de las peticiones formuladas por los grupos republicanos conjuntos. Este asunto, de indudable interés político, quedó iniciado tan sólo, mostrándose dentro del Consejo dos tendencias. Una por la que se considera que es preciso ir a la petición de plenos poderes, por este Gobierno o por otro en el que estén representadas todas las tendencias del Frente Popular, y otra que entiende que la situación de España no es tan grave que requiera medidas tan extremas.

No se pudo continuar el examen de esta cuestión, aplazándose hasta el Consejo de la tarde.

Desde luego el Gobierno consideró que hallándose pendiente de deliberación en la Cámara la proposición no de ley del señor Gil Robles sobre el estado subversivo de España, no sería posible en ningún caso dar lugar a acontecimientos políticos para que no se creyera que el Gobierno escamoteaba el debate.

Informó ampliamente el señor Barcia de los asuntos internacionales, y se acordó en firme que represente al Gobierno en Ginebra en las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la Asamblea general. El señor Barcia estará en Ginebra el día 26.

Los ministros examinaron también el estado de la huelga de la construcción en Madrid, así como un asunto que se refiere a la carta de naturaleza de los súbditos extranjeros.

LAS LUCHAS ENTRE LOS EXTREMISTAS EN MALAGA

Un afiliado a la C. N. T. muerto a tiros y otro herido

Málaga, 12 (3 t.)—Continúan produciéndose víctimas como consecuencia de la lucha abierta entre la Confederación Nacional del Trabajo, la Unión General de Trabajadores y los comunistas.

A las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, en lugar tan céntrico como la acera de la Marina, se produjo un vivo tiroteo entre dos grupos antagónicos. Resultó muerto Carlos Santiago Robles, de veintitrés años, soltero, jornalero del muelle, de la Confederación Nacional del Trabajo, habitante en la casa número 36 de la calle de Balmes, colindante con la de Miguel Ortiz Acevedo, que como se sabe fué gravísimamente herido en atentado el mismo día en que se dió muerte al concejal comunista Andrés Rodríguez. Carlos Santiago Robles recibió catorce balazos.

También resultó herido el sindicalista Esteban León Mata, de cuarenta y siete años, soltero, jornalero, que presenta un balazo con orificio de entrada y salida por la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Acudieron al tiroteo fuerzas de Asalto que practicaron algunas detenciones y recogieron a las dos víctimas, trasladándolas a la Casa de Socorro del Hospital Noble. Allí los médicos de guardia certificaron la defunción de Carlos y curaron a Esteban. Este quedó hospitalizado. La Policía practicó un reconocimiento en algunas tabernas próximas al lugar del hecho, y en el establecimiento denominado «La Parrá», situado en la plaza de Augusto Suárez de Figueroa, encontró una pistola. Posteriormente, fuerzas de Carabineros y Asalto procedieron a la deten-

ción de un individuo que al darle el alto emprendió la huida y que había sido sorprendido en los alrededores de la estación de los ferrocarriles suburbanos. Resultó ser el conocido comunista Miguel González Mesa (alias el «Químico») de veintiocho años, soltero, carpintero. Se le ocupó un revólver cargado con cinco cápsulas y catorce balas en el bolsillo. El detenido hizo entrega de una licencia expedida en el Gobierno civil el día 10 de Junio actual con el número 800.

También han sido detenidos como supuestos partícipes en los atentados últimos, varios comunistas y anarquistas, entre ellos los conocidos por «Anguita» y «el Hucha». Estos eran de la guardia personal del concejal muerto anteaer, y el último era en la actualidad guardia municipal. Ambos tenían licencia gubernativa para

usar las armas que les fueron ocupadas.

Sepelio del presidente de la Diputación asesinado ayer

A las once de la mañana se ha verificado la conducción al Cementerio de San Miguel, donde recibió sepultura, el cadáver del presidente de la Diputación don Antonio Román Reina, asesinado ayer frente a la Casa del Pueblo.

La comitiva, integrada por varios miles de personas, partió del Palacio de la Diputación provincial, recorriendo luego las principales calles de la ciudad y llegando a la necrópolis a la una menos cuarto de la tarde. El féretro, envuelto en la bandera roja, era llevado por jóvenes marxistas uniformados, y detrás iban cuarenta y dos coronas de las autoridades y organizaciones obreras.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La Comisión de Suplicatorios examina la petición contra Sigfrido Blasco

Madrid, 12 (5 t.)—Se reunió la Comisión de Suplicatorios, y después de examinar el expediente que se refiere al que se pide contra don Sigfrido Blasco, se acordó que este señor comparezca el día 18, a las once de la mañana, ante el vicepresidente de la Comisión señor Rosado Gil y el secretario de la misma señor Rufilanchas, con objeto de oír al señor Blasco antes de tomar resolución.

Una proposición de don Indalecio Prieto y otros diputados. Madrid, 12 (5 t.)—Suscrita por

don Indalecio Prieto, en primer término, ha sido presentada a las Cortes una proposición de ley cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. En razón a las circunstancias que concurrieron en la muerte del capitán de Infantería don Maximiliano Pardo Armendariz, con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934 y debiendo considerarse que su fallecimiento ocurrió en acto del servicio, se reconozca a su viuda doña Filomena Fernadino Pérez, conforme a lo establecido pa-

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

El salmantino Tabares, ganador de la carrera ciclista Cuéllar-Segovia-Cuéllar

El collarino Espeso se adjudicó el segundo puesto

Amplia fué la jornada deportiva del día de ayer. Se inició en Cuéllar con una carrera ciclista que constaba de dos etapas: 80 kilómetros la primera, Cuéllar-Segovia, y 110 la segunda, Segovia-Cuéllar. Para ella, además de los premios de entidades particulares, existían 580 pesetas a distribuir entre los seis primeros participantes. También había un premio denominado de la Montaña, con cuatro cuestas puntuables: dos en la primera etapa y las otras dos en la segunda.

En esta carrera, organizada por el taller mecánico Crespo-García, de Cuéllar, tomaron parte representantes de las provincias de Valladolid, Salamanca, Burgos, Palencia, Soria y Segovia.

La primera etapa fué reñida y, sobre todo, los últimos momentos en que se disputaban el primer puesto. Se le adjudicó el salmantino Tabares, que pisó la meta de Segovia a las 11 horas 56 minutos 10 segundos.

La clasificación de la primera etapa es como sigue:

- 1.º Tabares, de Salamanca, en 2 horas 56 minutos 10 segundos.
2.º C. Gutiérrez, de Soria, en igual tiempo.
3.º E. Escalona (Peña Ciclista Segoviana), ídem.
4.º E. Gómez, de Palencia, ídem.
5.º J. Espeso, de Cuéllar, ídem.
6.º Antonio García (P. C. S.), íd.
7.º N. Casas, de Salamanca, 2-50-15.
8.º J. Quevedo, de Cuéllar, 2-50-18.
9.º B. Martín de Valladolid, 2-50-50.
10.º García Otaola (P. C. S.), 2-50-51.
11.º F. García, de Palencia, 2-58-04.
12.º I. Reques (P. C. S.), 2-58-10.
13.º V. Puente, de Valladolid, 2-59.
14.º J. Pedraza, de Valladolid, 2-59-15.
15.º V. Merino, de Valladolid, 2-59-20.
16.º F. Avilés, de Palencia, igual tiempo.
17.º R. Amieba, de Palencia, 3-01-40.
18.º G. Sexúa, de Palencia, igual tiempo.
19.º F. Santos, de Palencia igual tiempo.
20.º Cubillo, de Burgos, 3-02-55.
21.º G. García, de Valladolid, 3-03.
22.º L. Martín, de Valladolid, 3-04.
23.º San José, de la provincia de Segovia (independiente), 3-06.

Todos los ciclistas lucharon bien, y aunque los de la Peña Ciclista Segoviana en la clasificación general no han obtenido uno de los primeros puestos, han de tener en cuenta que en la carrera tomaban parte corredores de las capitales mencionadas anteriormente, donde este deporte se encuentra mucho más extendido. Por lo tanto, el haber conseguido en la primera etapa los puestos primero y sexto, para el ciclismo segoviano, es bastante honroso. Después, la desgracia contribuyó a que no pudiera llegarse donde se hubiera deseado.

Sin embargo, en la etapa Segovia-Cuéllar, y para la clasificación general, obtuvo el séptimo lugar el segoviano Antonio García.

La segunda etapa pródiga en acontecimientos

A la hora de cerrar esta edición no ha llegado a poder nuestro la información correspondiente a la segunda etapa. Sabemos, sin embargo, que ésta fué pródiga en acontecimientos.

A la entrada de Turégano el corredor Enrique Escalona fué empujado por otro ciclista y ambos cayeron a tierra. Los dos resultaron heridos. La máquina del primero resultó con una rueda rota. Dichos corredores, que fueron convenientemente curados en el coche de la Cruz Roja de Segovia que seguía a los ciclistas, tuvieron que abandonar.

También sufrió una aparatosa caída al entrar en Turégano el vencedor de la carrera. Sufrió erosiones en un brazo y en una rodilla, pero pudo continuar la carrera y merced a un esfuerzo magnífico se unió al pelotón de cabeza.

Al salir de la villa de Turégano Antonio García tomó mal un bache y resultó seriamente averiada una

rueda de su máquina, no siendo obstáculo para que prosiguiese la carrera, pero que aquella no respondía, naturalmente, a su esfuerzo y a su espíritu, por lo que fué inútil su esfuerzo. En Cuéllar esperaban a los corredores el vecindario en pleno y numerosos forasteros llegados a aquella villa con el mismo objeto. La acogida tributada a los reuters fué en extremo cordial.

La Gimnástica Segoviana batió a un equipo de Avila por 4-0

Después de un encuentro preliminar en que el equipo infantil de la Gimnástica venció al «Juan Bravo» por 4-3, se enfrentaron los de aquel club para jugar contra los abulenses de la Residencia provincial, de aquella población, que una vez más sucumbieron en el Stadium de Chamberí.

Perdieron, sí; pero el encuentro fué de una monotonía abrumadora. Si los forasteros jugaban poco, los de casa no dieron la sensación de la disputa, terminando el primer tiempo con un empate a cero, que, al comenzar la segunda mitad, y hasta bien pasados veinte minutos no aumentaba el interés, sino que decrecía según avanzaba el tiempo.

Por fin se le ocurrió a Alberto inaugurar el marcador, para luego también él cerrarle con el cuarto «goal». Desde entonces la presión de la Gimnástica fué mayor y se consiguieron dos tantos más por media-

En primer lugar entró el salmantino Tabares, seguido del collarino Espeso. A continuación Vicente Puentes, de Valladolid, los tres sobre «B. H.»

Esperamos poder publicar mañana información detallada de esta gran prueba provincial que ha sido seguida con gran interés por la afición ciclista.

El club Narcea es campeón de la copa del Presidente de la República, copa que regaló para equipos de esta categoría.

Los equipos se alinearon así: R. P. de Avila: Domingo; Ordóñez, Juan; Jesús, Machota, Isidoro; Pablo, Timoteo, Ricardo, Román, Aniano.

Gimnástica: Chuti; Trucha, Merino; Terrailón, Montero, Cubillo; Segundín, F. Pérez, Garrido, Cubillo, Alberto.

F. DE LA CALLE

MUNDO CINEMATOGRAFICO

La vida de Harold Lloyd

Capítulo III

Era aún las tablas, y no el cine, lo que atraía a Harold a los dieciocho años cuando llegó a California con su padre.

Su ingreso en el cine se debió a un hecho bien prosaico: para poder comer durante los intervalos de paro forzoso en su intermitente actividad teatral.

Su padre montó un negocio en San Diego. Una combinación entre sala de billares y fonda de comidas popu-

lar superior, se dedicó a trabajar en compañías de repertorio y actuó en «El conde Monte Cristo», «Salvation Nell», «Doctor Jekyll y Mr. Hyde», «Woman against woman», «La cabaña del tío Tom» y «Diez noches en un bar».

Dió la vuelta a toda California del sur en una compañía organizada por Conner, con la obra «Trilby» desempeñando él el papel de Svengali y más tarde se lució en los papeles de Fagin y Artful Dodger en «Oliver Twist».



Harold Lloyd, aunque resignadamente, encarna el papel que hace feliz a su mujercita "de película". Es posible que en ese menester casero, constituya también el ideal de otras muchas mujeres. ¡Rómpele, Harold!

Un buen día la vieja Edison Company se trasladó de Nueva York a San Diego y pidió elementos nuevos a Conner para hacer papeles secundarios. Harold fué enviado con el grupo de «dumbreras» y lo maquillaron como indio-yanqui antes de ponerlo ante la cámara. Su labor se limitó a una sola escena, que marcó su debut cinematográfico.

Cuando terminó la temporada teatral, Harold, ansioso de encontrar trabajo, se fué a Los Angeles con su padre. Era el año 1913. Consiguió

empleo en la Morosco Stock Company, de la cual era actor principal Charlie Ruggles. Hoy los dos trabajan para una misma compañía cinematográfica, la Paramount.

La compañía Morosco cerró. Harold no pudo conseguir otro empleo teatral y muy contra su voluntad, tuvo que buscar trabajo en el cine, ya que de algún modo debía ganarse la vida.

La Edison Company se había trasladado a Balbao, donde el muchacho trabajó en calidad de «extra» durante una temporada. Después firmó con la Universal. Se pasaba la mayor parte del tiempo ante las puertas del estudio esperando que lo llamaran para trabajar, pero transcurrieron los días y nadie se acordaba de él.

Finalmente se dió cuenta de que los «extras» que tenían trabajo solían salir del estudio a la hora de comer y el portero los dejaba pasar porque volvían con el maquillaje puesto. Esto le hizo concebir un plan. Al día siguiente se presentó a la hora de comer perfectamente maquillado y pasó entre los demás «extras» con toda tranquilidad. Estuvo haciendo lo mismo durante varios días y si alguna vez le preguntaba el portero a donde iba, solía contestar: con Smalley, dando a entender que estaba trabajando a las órdenes de Philip Smalley, el entonces famoso director.

Una vez dentro de las rejas prohibidas logró hacerse simpático a los asistentes de los diferentes directores y no tardó muchos días en conseguir trabajo. Continuó durante algún tiempo trabajando como «extra» y conoció a otro muchacho llamado Hall Roach, de quien se hizo íntimo amigo. Los dos laboraban pensosamente en las filas de los «extras», pero como ambos tenían ambición y confianza en sí mismos, se pasaban juntos las horas libres haciendo planes para el futuro.

Un día Roach asombró a Lloyd con la noticia de que dejaba de ser «extra» para dedicarse a la producción. Había obtenido varios millares de dólares y pensaba producir películas cómicas de un rollo. Y el primer hombre que contrató fué Harold Lloyd.

Roach alquiló una habitación en la vieja Bradbury mansión de la calle Court, al final de la cuesta en el barrio extremo de Los Angeles. Esa era su oficina; su estudio era el traspaso. Harold Lloyd se puso a trabajar allí. El principio fué difícil y duro, hicieron películas de un rollo y procuraron venderlas a los distribuidores de Nueva York pero unas tras otras les fueron devueltas. Los muchachos empezaron a perder las esperanzas de llegar a triunfar en el cine.

Roach con el último dinero contrató como protagonistas de su film a Roy Stewart y a Jane Novak, entonces famosos en el cine, Lloyd era el «cómico». Hicieron un asunto muy original y lograron vender la película.

Pero dicha cinta motivó el primer disgusto entre Roach y Lloyd, porque éste descubrió que su amigo le pagaba a Stewart diez dólares al día, mientras que él, sólo le concedía la mitad. Por este motivo dimitió y se marchó a trabajar con la Keystone. Entonces comenzaron para él una serie de éxitos que consolidaron una de las asociaciones más afortunadas de Hollywood.

En San Miguel Mañana, día 13 de los corrientes, dará principio en esta iglesia el solemne novenario que la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús le dedica anualmente.

Todas las tardes, a las siete y media, se expondrá S. D. M., rezándose la estación, santo rosario, novena, terminando con la bendición del Santísimo.

La música estará a cargo de las señoritas de la parroquia y dirigida por la competente profesora señorita González.

NOTICIAS

Fallecimiento Ha fallecido en esta ciudad el subalterno que fué de esta Audiencia don Juan Gómez López.

Ayer se verificó el sepelio de este honradísimo e inteligente funcionario, que durante muchos años prestó servicios en aquel Centro provincial, y que por su bondad y honradez era muy conocido y apreciado en esta ciudad.

A su esposa doña Felisa e hijos enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que sufren.

NOTAS DE HACIENDA

Patente de automóviles En la Administración de Rentas Públicas nos ruegan recordemos a los propietarios de automóviles de la provincia que tengan necesidad de presentar BAJA en el pago del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, que deberán presentarlas en las Alcaldías de los respectivos pueblos y en la Administración de Rentas Públicas, los de la capital, hasta el día 30 del actual mes, bien entendido que pasado dicho día no serán admitidas y continuará en ALTA el vehículo durante el segundo semestre.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Navas de Oro Una boda El domingo se celebró en la iglesia de Navas de Oro el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Giráldez Zurdo, hija de don Manuel Giráldez y doña Elvira Zurdo, veterinario y maestra nacional de este pueblo, con el factor de los Ferrocarriles del Norte don Abundio Encinas Barbadó.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Joaquín Herrero, siendo cantada la misa por un coro de Hijas de María, terminando la ceremonia religiosa con una solemne salva.

La novia lucía un elegante traje blanco de calle, llevando en la mano un precioso ramo de azucenas.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Francisca Encinas, hermana del novio y don Luis Giráldez, hermano de la novia.

Terminado dicho acto los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco, marchando seguidamente a la residencia de los padres del novio en Nava de la Asunción, donde se les sirvió un almuerzo.

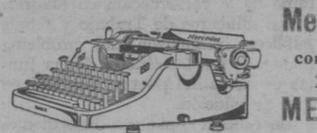
El nuevo matrimonio, a quien de-

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

Mercedes electra

La más rápida VEINTE COPIAS A LA VEZ



Calculadoras "LIPSIA,"

sumadoras para todas las operaciones

Se hacen cambios por máquinas usadas

Pídalas a prueba al representante general para España

REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid



Mercedes Exprés núm. 6

con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

al alcance de todos.



REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid

REGISTRO CIVIL

DÍA 10

Fuencisla Duque Berzal, de setenta y tres años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

DÍA 11

Fuencisla Duque Berzal, de setenta y tres años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

DÍA 12

Fuencisla Duque Berzal, de setenta y tres años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

El lunes, día 15 de Junio, regala bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

Balneario Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, estorcos, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóviles desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

Se vende magnífico piano de salón de baile dos cilindros, y un carro para una caballería, propio para comerciante. Para tratar, con Casimiro de Diego, en Fuenterrebollo.

Se venden nuevas carreteras grandes en buen estado y carro de yugo en buen estado. Para tratar, con Luis Luna, en Muñopedro (Segovia).

Se traspasa por no poderlo atender, el bar Centro, sito en la Plaza Mayor. Razón, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

Se vende moto F. N. 3 y 1/2 HP., en buen estado y carro de yugo en buen estado. Para tratar, con Luis Luna, en Muñopedro (Segovia).

Se alquila cuadra o estable, céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría se ofrece para casa de los padres, leche de dos meses, viruta de veintidós años. Para informar, en Zarzuela del Pinar, Teófila Gómez.

Se vende una vaca suiza del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con Gregorio Velasco, en Zamarramala.

Señorita...

No gaste dinero y tiempo en aprender el CORTE y la CONFECCION, por sistemas ANTIGUOS y NUOVOS, examine el de Academia Barrera y verá que es el único en Segovia (San Juan, 11)

Se facilitan patrones

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 676.7 Dirección del viento... Oeste Suroeste. Temperatura máxima... 26.0

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario, postre pasteles. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos, en la comida: adultos, 58; niños, 57; total 115.

En la cena: adultos, 41; niños, 40; total, 81. Total del día, 196. El postre del día de ayer, consistente en pasteles, fué costeado por un señor en memoria de su esposa (q. e. p. d.)

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montero, 50.-MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

PAGINA AGRICOLA

LAS BASES DE TRABAJO PARA LA RECOLECCION

Nos encontramos a mediados de Junio y todavía se desconocen las bases de trabajo que han de regir en Segovia y su provincia para las faenas de la recolección.

Según nuestras noticias, las bases del año pasado han de ser rectificadas, pero todavía no se ha producido cambio alguno de impresiones, y es muy posible que hasta fines del mes actual no estén terminadas, por muy en breve que comiencen las conversaciones entre patronos y obreros ante el Jurado mixto.

La labor será muy laboriosa sin duda. En Segovia, como en las demás provincias, se mantienen exigencias de jornales altos y jornada corta, mientras la cosecha se ofrece francamente mala. Ya ha sido requerida la atención del Gobierno acerca de este problema que tiene carácter general. En años de cosecha buena la cuestión jornal es lo de menos. Lo interesante es poner al salvo la cosecha, tarea urgente que por sí sola marca la pauta de los jornales a percibir.

En alguna provincia rige la jornada de seis horas para la siega. Nos parece tal jornada dañosa en grado sumo para los intereses agrícolas, y es de esperar que no sea admitida con carácter general. Puede pasar, quizás, en aquellas provincias donde la maquinaria agrícola puede alternarse con el brazo, pero no es admisible en Castilla, en la mayor parte de Castilla y menos, en donde la casi totalidad de la cosecha es recogida por el elemento hombre.

Debiera establecerse libertad para trabajar el máximo de horas posibles, en ningún caso debiera ser inferior a ocho, pagadas con arreglo a lo que estipulasen patronos y obreros. Mientras la cosecha está en pie, no está exenta de riesgo. Es por esto por lo que siempre se ha impreso gran celeridad a la recolección, para lograr lo cual (hay muchos ejemplos) se han pagado en los últimos años jornales que rebasaban el tope señalado en las bases de trabajo.

Desgraciadamente, en el actual, los labradores tendrán que estudiar conienzudamente las aspiraciones de los obreros. La deficiente cosecha que se ofrece exige que para echar la hoz se sepa ya a qué atenerse respecto al resultado económico del año agrícola.

Ignoramos en qué día comenzarán las deliberaciones en el Jurado mixto acerca de las bases de trabajo, que reputamos difíciles por las razones expuestas. Es de esperar que, atendiendo a las graves circunstancias porque atraviesan los labradores, no extreme sus exigencias la parte contraria y que los organismos oficiales, llamados a actuar como árbitros en la cuestión no olvidarán que los derechos de unos y de otros son idénticamente respetables e igualmente merecedoras de su atención las alegaciones de una y otra parte.

EL NEGOCIO TRIGUERO

Se acusa retraimiento en la oferta de trigo, retraimiento por otra parte justificado en vista del resultado que se espera ofrezca la cosecha. Además los precios no han reaccionado lo suficiente. Parece como si hubiera en perspectiva un cosechón. La cosa no deja de tener interés. Si llevamos unos meses con escaso movimiento en operaciones y la producción no alcanzará (puede asegurarse) para cubrir todas las necesidades de consumo de siembra, ¿cómo explicarnos el escaso movimiento registrado en las cotizaciones del trigo?

Se prevee un nuevo intento de especulación a costa del agricultor. Habida cuenta de su situación actual, que se agravará considerablemente con motivo de los trabajos de la recolección, todo hace suponer que la resistencia a vender que ahora se advierte, desaparecerá dentro de un par de meses y quizás mucho antes, cuando todo apremie al labrador. Contribuciones, impuestos, jornales, pago de abonos, etc., etc., entonces la resistencia será inútil porque las reclamaciones y las exigencias no darán lugar a esperar mejores tiempos para vender, sobreviniendo el exceso de oferta y la caída de los precios.

Es el problema de siempre al que se busca remedio. Discursos, ofrecimientos, palabras... Pero nada eficaz que contenga el hundimiento de la economía agraria. Nada que en el momento crítico evite al labrador el dolor de tener que someterse porque todos son a apremiarle.

Lógicamente el alza en los trigos debiera haberse iniciado ya vigorosamente hasta alcanzar el precio que haga remunerador el trabajo agrícola, pero estamos aún muy alejados de él.

Sin embargo, no debemos desconfiar de que las cotizaciones reaccionen. Se supone que el remanente de años anteriores, incluido el cereal retirado por cuenta del Estado, unido a la producción de la actual cosecha, no será suficiente para abastecer a todo el país durante la campaña 1936-1937. Pero aquí es precisa una labor verdaderamente paternal, no de protección, sino de justicia, por parte del ministerio de Agricultura. Porque aparece envuelta la esperanza con el peligro. La esperanza que proviene de que los precios suban por virtud del escaso rendimiento de la cosecha. Y el peligro que surge de determinados sectores que están atentos a los acontecimientos para arrimar el ascua a la sardina de las importaciones, siéndoles suficiente para hacer campaña en este sentido el motivo más fútil.

Hay que confiar en que el Gobierno, conocedor de la tragedia económica que se ha acaudado en la campaña prestará especialísima atención al problema. Vale la pena por su enorme trascendencia, pues tiene carácter nacional y es básico para la economía general del país.

ANTE LA SEMENTERA

LA DESINFECCION DE SEMILLAS

Todo agricultor cuidadoso debe concederle a la semilla que emplee y su preparación una importancia máxima. Debe ser de buena calidad, adaptada al medio y sana.

Hay que prevenirse contra los efectos perniciosos de ciertas enfermedades originadas por el ataque de criptogamas, que son bien conocidas por su gravedad, ya que en años de gran infección ocasionan pérdidas cuantiosas en nuestras cosechas.

Los procedimientos a seguir en la lucha contra estas enfermedades han de ser preventivos, pues por lo dicho comprende la imposibilidad de obtener resultado alguno cuando se presenta en nuestros sembrados.

Para prevenir las caries o tizón debemos de medios muy seguros; y como, por otra parte, ésta es la enfermedad que origina más estragos en nuestras cosechas, bien vale la pena fijar nuestra atención en estos métodos.

El remedio preventivo por excelencia lo tenemos en las sales de cobre. Hasta hace poco tiempo el sistema que pudiéramos llamar clásico consistió en el empleo del sulfato de cobre disuelto en agua.

Se recomienda hacer una solución de sulfato de cobre en agua al 1 por 1.000 (cinco por mil), e introducir en ella la semilla del trigo de veinte a dieciséis horas.

Este método, que resulta bueno en cuanto se destruyen todas las esporas o gérmenes, lo estimamos poco práctico, pues una permanencia tan larga del grano en contacto con la solución de cobre determina una considerable pérdida de simiente, que habrá necesidad de reponer, y esto en siembras largas tiene su importancia. Aparte el tiempo y las tinas que precisan, como asimismo locales para extender y que se oren las simientes. Todo ello complica mucho.

Lnihart ha simplificado el procedimiento empleando soluciones más concentradas al 1 por 100, con una inmersión en agua de una hora; se introduce el trigo en sacos y éstos en la solución cúprica, y cuando pasa la hora se llevan a un recipiente con agua clara para dar un buen lavado a la semilla. Después se extiende para su desecación.

Este método se llama de inmersión, y lo consideramos preferible al que generalmente se sigue conociendo con el nombre de aspersión. El líquido, con el sulfato de cobre disuelto en la proporción de un kilogramo de sulfato por cien litros de agua, se vierte sobre el montón de trigo a tratar, y con una pala se va removiendo para que todo el grano se impregne bien del líquido; después se añade cal apagada en polvo y se sigue removiendo hasta que todos los granos queden re-

cubiertos, extendiéndolos en lugar seco, con remoción constante, hasta que se seque bien la simiente.

Este sistema es el generalmente adoptado por nuestros agricultores, pero no todos lo hacen completo, porque «se saltan» el empleo de la cal. Desde luego es cómodo y mucho más práctico que hacer nada, pero en nuestra opinión modesta es el peor de todos los recomendables. Vamos a razonar esto un poco.

Los granos de trigo, como la mayor parte de los cuerpos en estado seco, están envueltos por una capa de polvo más o menos delgada. Si sobre un cuerpo en estas condiciones, por ejemplo, sobre una mesa, la hoja de vid, etc., etc., incorporamos en forma de lluvia con una regadera o pulverizador un líquido, veremos formarse esas bolitas que recogen el polvo quitándolo del cuerpo sobre que estaba. Por esto, si con un cuentakilómetros o lente de algún aumento se examina una superficie recién humedecida, veremos miles y miles de estas bolitas, con su capa de polvo aislante y miles y miles de espacios que están secos y sin tocar por el líquido, ya que estas bolitas, por su forma geométrica, tocan en el plano de la mesa o de la hoja sobre un punto. Pues exactamente igual ocurre si echamos líquido cúprico sobre el grano, que está siempre recubierto de polvo. Se forman estas esferitas, que dejan sin mojar muchos puntos, y aun cuando esto se corrige con el apaleo insistente, nunca llegaremos a evitarlo por completo, y mucho menos en la zona de la canallilla, completamente llena de gérmenes, y adonde apenas llega el líquido porque el polvillo se opone. Claro que en el primer sistema o de inmersión, a fuerza de tiempo y de meneos se logra que todo el grano se moje, pero en este de aspersión, que además se hace con poco cuidado, no ocurre lo propio, ni mucho menos.

Estos son los procedimientos «en húmedo» más generalmente empleados, y que hoy se van desechando en absoluto por los nuevos métodos «en seco», de resultados definitivos, sin que padezca la facultad germinativa de las semillas, con una economía de tiempo enorme y con otra serie de ventajas que en la práctica del método se observan, que van terminando su general adaptación.

Consiste el sistema en mezclar, en aparatos especiales, la semilla del trigo con los productos anticriptogámicos reducidos a polvo finísimo y someter la masa a un movimiento de rotación para que este polvo impalpable se adhiera a toda la superficie del grano. Estos productos son: carbonato de cobre, acetato neutro de cobre y algunos compuestos de mercurio, que con distinto nombre expende el comercio.

Nuestros agrónomos Benloc y Cañizo encuentran más recomendable el carbonato de cobre con una riqueza de 50 por 100 y un grado de fineza que pase por el tamiz número 100 (100 mallas por pulgada).

Para señalar las ventajas del método nada mejor podemos hacer en obsequio a nuestros lectores que reproducir lo que sobre el particular dicen los queridos compañeros y sagaces experimentadores Benloc y Cañizo al ocuparse de asunto tan interesante. Las resúmen en los siguientes apartados:

a) Impide la infección por las esporas que lleva el grano, y lo previene contra las esporas que contiene el terreno.

b) Permite realizar el tratamiento días, y aun meses, antes de emplear las semillas, sin perjuicio para éstas.

c) Elimina todo el perjuicio del poder germinativo y retardo del crecimiento, y aun parece ejercer una acción estimulante de la germinación, que puede mejorar respecto a la de la semilla no tratada.

d) Eliminación del peligro de siembra sobre el terreno seco y frío, causa de notables daños en los granos tratados con formalina.

e) Como la semilla no se hincha con este procedimiento, no precisa regular la sembradora para compensar el aumento de volumen que se presenta en las semillas tratadas con líquidos fungicidas.

f) Aumento de cosecha en relación a la semilla tratada por medios líquidos.

g) El carbonato de cobre protege al grano de los ataques del gorgojo. (De la ponencia aprobada en el Congreso cerealista de Valladolid.)

La cantidad de carbonato de cobre a emplear será de 250 gramos por 100 kilogramos de semilla.

Para realizar la operación se puede usar un tonel adaptado al caso por cualquier herrero del pueblo más modesto. Se introduce la semilla con el fungicida en el tonel y se da vueltas a la manivela durante unos minutos; después se recogen en un saco, procurando evitar que el polvo salga

fuera, para que no moleste a los operarios.

Si no se quieren tantas complicaciones, nos valdremos del tonel, en cuyo interior ponemos las semillas y el polvo cúprico, y se rueda durante algún tiempo por el suelo. Fácilmente se comprende que el recipiente no ha de llenarse para que puedan cambiar ampliamente de posición los granos y la mezcla se haga lo mejor posible.

En todas las naciones donde el cultivo del trigo tiene importancia se van desterrando los métodos clásicos de desinfección húmeda y sustituyéndola por ésta en seco que pretendemos divulgar.

FERIA DE GANADO EN PRADENA

Gran baja en los precios del cerdo

Pradena, 12.—Tres días de ferias, 9, 10 y 11. El primero poco ganado y pocos compradores; el segundo una afluencia enorme de ganado y bastantes compradores, y el tercero sigue la abundancia de ganado, pero escasean los compradores. Son más los que buscan gangas que los que quieren ganado a precios regulares.

El ganado lanar, vacuno y asnal han tenido precios sostenibles, casi buenos, a pesar de que del primero era mucho mayor la oferta que la demanda.

El ganado de cerda, aunque menor en número que el año anterior, ha tenido precios baratísimos, como hacía muchos años que no se conocían, y ha quedado la mayor parte sin vender.

Los festejos organizados fueron un motivo de atracción de forasteros.

La situación ruinoso del agro español

El señor Gil Robles, con una Comisión de labradores, visita al ministro de Trabajo

Madrid, 12.—Como resultado de la reunión celebrada ayer por labradores de toda España en la Federación Nacional de Agricultores, el señor Gil Robles, acompañado de varios de los diputados que asistieron a la misma y de una Comisión de labradores, muchos de ellos modestos, ha visitado al ministro de Trabajo en su despacho oficial para entregarle las conclusiones aprobadas.

El jefe de la Ceda hizo una extensa exposición de la situación ruinoso del agro español, insistiendo, sobre todo, en la necesidad de que las bases de trabajo agrícola se atengan a las realidades de los costes de producción, no teniendo en cuenta en las ya aprobadas y a la necesidad de fijar rendimientos y autorizar el empleo de maquinaria, con las limitaciones que exi-

Primera sesión del Comité de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

En ella se trató de importantes asuntos

Anteayer se reunió el nuevo Comité de la Cámara Oficial Agrícola de nuestra provincia para celebrar su primera sesión. Presidió don Frutos Herranz, asistiendo los vocales natos don Antonio Baeza, don Carlos de la Fuente, señores Pitarque, vicepresidente de la Cámara; Montalvo, Martín (don Mariano), Del Mercado (don Ignacio), Sanz (M.) y Gómez (M.), vocales de la misma. Don Enrique Vargas Ayllón, auxiliar del ministerio de Agricultura, actuó como secretario interino.

Después de leída el acta de la Asamblea celebrada el día 30 de Mayo, dióse cuenta del estado de fondos, que acusa un déficit total en 31 de Mayo de 1936, de 4.344,50 pesetas.

A propuesta del señor Baeza se acuerda, a los efectos de custodia de fondos, que se abra una cuenta corriente en el Banco Español de Crédito, en el que deberán los recaudadores entregar el importe de la recaudación.

Una Asamblea

También se acordó celebrar una Asamblea en la Diputación provincial el día 27 del mes actual, cuyo acto será anunciado oportunamente, a cuyo efecto se solicitarán las debidas autorizaciones de los señores gobernador civil y presidente de la Gestora provincial.

Débitos y sueldo del secretario

Se aprobó una propuesta por la cual los débitos al personal de la Cámara hasta la fecha sean distribuidos en los presupuestos de 1936 y 1937.

También se aprobó otra proponiendo un sueldo de 2.500 pesetas para el secretario de la entidad, y que los señores tesorero y contador disfruten una indemnización de 1.000 pesetas.

Las dietas de los vocales serán de diez pesetas, que se harán extensivas

YUNTEROS DE EXTREMADURA

LA GANADERIA EN PELIGRO

La casi totalidad de las tierras tomadas por los llamados yunteros son roturaciones, eligiendo las mejores calidades de los pastos, generalmente majadales, sin consideración, en su señalamiento, a los irreparables perjuicios que ocasionaba a los ganados pastantes en ellas.

En lo que respecta a las provincias de Badajoz y Cáceres, el señalamiento de las tierras ocupadas por los yunteros se ha hecho por las Alcaldías y las Casas del Pueblo.

«Extensión» de terreno y «sitio» del mismo señalado para laboreo por yunteros ha corrido a cargo exclusivo de las Asociaciones de Extremadura, con la excepción de algún contado caso monstruoso, o de alguna «Delegación» que ha podido imponerse desde un principio. Los campesinos —muchos de ellos sin haber sido jamás yunteros ni siquiera obreros del campo— irrumpieron en las fincas el día 25 de Marzo, en grupos numerosos y violentos, y alzando los mejores sitios de sus pastizales majadeados.

Se han roturado, pues, muchas tierras antes de la fecha consignada por las Delegaciones, en sitios distintos a los indicados por ellas, sin previo aviso al propietario para levantar el acta de posesión, en cantidades superiores a las señaladas oficialmente. Todo esto no son afirmaciones gratuitas; por el contrario, es el reflejo exacto de la realidad. En muchas fincas las roturaciones ocupan la cuarta, la tercera, la mitad y hasta más de la mitad de la cabida dedicada en ellas a la ganadería, y como lo roturado ha sido en lo mollar del terreno, ni que decir tiene que en varias dehesas ha tenido que salir el ganado y en otras muchas puede sostenerse precariamente de momento, dado la abundancia de comida que las incessantes lluvias del año han producido.

Y si ahora es de cierta dificultad el sostenimiento de la ganadería en las fincas de pasto y labor extremeñas, lo será de gravedad suma cuando, terminados los agostaderos, tengan que reintegrarse los rebanos, allá por la otoñada, a los posos que hayan dejado sin alzar el arado de los yunteros. Si el año venidero ordena el Instituto de R. A. roturar otra hoja semejante en extensión a la señalada ahora—como es lógico y natural que así se haga para la rotación del cultivo de secano de alternativa—, resultará que el escaso ganado que siga pastando en las fincas extremeñas está condenado a desaparecer en Febrero de 1937, cuando se alcen las tierras de la hoja correspondiente a la barnechera de los yunteros, pudiendo asegurarse, sin caer en exageraciones pusilánimes, que la importante riqueza de la ganadería extremeña quedará reducida a unos escasos atajos apacentados en aquellos sitios de quebradas del río Guadiana, y unas cuantas cabradas triscantes en los míseros terrenos montuosos.

Si el asentamiento de yunteros se hubiere llevado a efecto como dice la nota del Ministerio, en los barbechos de los propietarios y de los grandes arrendatarios, y en aquellas tierras que estuvieron asentados los años 1933-1934, cogiendo, si esto no fuera suficiente, un seis o un ocho por ciento en terrenos de pasto lindante a aquéllas, a fin de quedar las pasturizas en porciones de tierra de configuración apropiada para su aprovechamiento, el daño poco hubiera sido, reduciéndose a disminuir en una escasa proporción la ganadería.

No se ha hecho así, y ya se tocarán las consecuencias por todos; primero serán víctimas de este anárquico ataque a fondo del campo extremeño los titulares de las fincas y el gremio de obreros ganaderos y pastores; después afectará tal medida del Instituto de R. A.—por virtud de la cual se aniquila la ganadería y se potencia la superproducción cerealista—al engranaje completo de la vida económica nacional. Ya se tocarán las consecuencias. Pues aquellos que más distanciados creen encontrarse de la crisis que ha de provocar el Decreto de 3 de Marzo del ministerio de Agricultura, y sobre todo, del que temerariamente le complementa y amplía, del 14 del mismo mes, referente a la implantación de la Reforma Agraria, notarán de aquí a poco las fatales consecuencias que han de seguirse aun para los que se encuentran más alejados de la tierra extremeña y de los problemas a ella concernientes.

El daño está consumado. Sus derivaciones, dentro de meses se padecerán.

FRANCISCO VALDÉS

ja el paro obrero para evitar la ruina total de la agricultura.

El señor Lluhi se hizo cargo de las razones y quejas que se le expusieron durante la hora que duró la entrevista, y prometió estudiar las conclusiones con todo interés.

hace propuesta de secretario a favor de don Marciano Rincón, perito agrícola del Estado, afecto a la Sección Agronómica. Se hacen diferentes manifestaciones por los señores vocales y se procede, en consecuencia, a votación secreta, que da los siguientes resultados:

Don Enrique Graje, un voto; don Agustín Merino, cinco; don Marciano Rincón, tres; siendo elegido, por tanto, secretario, don Agustín Merino.

El vocal nato don Antonio Baeza hace constar que, según su criterio, puede ser incompatible el cargo de secretario de la Cámara con el de secretario de la Federación Católica Agraria que desempeña el señor Merino, que ha resultado elegido.

Se elige a don César Montalvo contador y a don Pascual Cardiel tesorero, haciéndose la elección por unanimidad.

Se acordó dar cuenta a todas las Cámaras Agrícolas de España de haber quedado constituida la de Segovia.

Los rumores sobre importaciones de trigo

Finalmente se propuso por el señor Martín, y fué aprobada la propuesta, rogar al director de Aduanas y diputado a Cortes por Segovia don Arturo Martín de Nicolás, que averigüe lo que hay de cierto en los rumores que circulan acerca de que en España se efectúan importaciones de trigo exótico.

Se arriendan pastos para unas 230 reses lanares, en el caserío de Monilla (Lastrás del Pozo), desde esta fecha al 29 de Septiembre. Para tratar en el caserío, con Teodoro Marugán.

Se vende vaca suiza, parida de cuatro días del segundo, producción ocho azumbres. Para tratar, con Alberto Pérez, en Villoslada.

Se arriendan pastos para 800 reses lanares, de verano en Gallegos Dirigirse a José Berzal, en Navarria.

Vendo carro de varas seminuevo, para dos caballerías mayores. Para tratar, con Eustitio Calle, en Navarria.

Arriendan pastos para 25 reses lanares, en el término de R-bollo, desde el 15 de Junio al 25 de Julio próximo a razón de cincuenta céntimos al mes cada cabeza. Para tratar, con Antonio Cubero, en Arcones.

Presupuesto de gastos

Se calculan los gastos de la Cámara: en 7.000 pesetas los del personal; las dietas en 240 pesetas mensuales y los gastos de locomoción en 93 pesetas al mes, lo que hace en junto, al año, 11.000 pesetas de gastos, que con los de alquiler de un local, que se calculan en unas 100 mensuales, éstos se elevarán al año a unas 12.200 pesetas, pero se acuerda poner como tope 20.000 pesetas.

Elección de secretario, tesorero y contador

El ingeniero jefe de la Sección Agronómica, con arreglo al Reglamento,

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

LA NECESIDAD URGENTE DE REFORMAR EL SISTEMA PARLAMENTARIO

Defectos del parlamentarismo en general y defectos específicos de la actual Cámara. Estampa de las distintas minorías. Lo que opina un viejo diputado

Por FRANCISCO CASARES

Se vuelve a hablar con insistencia de la necesidad urgente de reformar el Parlamento. Los más reacios a que se introduzcan nuevas normas en el sistema, los que más se han distinguido por su ardor para defenderlo, ceden ya de sus posiciones y reconocen que es preciso cambiar la estructura y el modo de funcionar de las Cortes. Fué el señor Azaña, al comienzo de la etapa política que le ha elevado a la Presidencia de la República, quien indicó la necesidad. En su discurso de presentación a las Cortes lo dijo con toda claridad. No sería el Gobierno el promotor. No se trata de un proyecto de ley que deba partir de la iniciativa ministerial. Pero tenía el entonces presidente del Consejo la convicción de que de la mayoría surgiría la propuesta para reformar el Reglamento. Y se dijo, con difusión bastante para que el propósito tomara estado oficial, que se reducirían las sesiones plenarias y que el peso de la labor legislativa se recluía en el seno de las Comisiones. Parlamento más técnico que polemizante, quería decir la innovación. Aunque el Gobierno del señor Casares Quiroga, al definir sus planes y propósitos ante la Cámara, no aludió tan concretamente a la iniciativa de la reforma, iba ella incluida en su declaración puesto que el presidente del Consejo afirmó que suscribiría todo el programa del Gobierno anterior. Sin embargo, parecía que se había abandonado esa idea para dejar paso a discusiones más apremiantes. Después han surgido hechos que hacen reafirmar el convencimiento de que es absolutamente precisa la modificación. El Parlamento, tal como funciona, no llena la misión que le está encomendada. No sirve. Su esterilidad se acentúa más cada día. La pasión política lo invade todo y no hay discusión en la que el tono no se vaya agriando hasta llegar a hacer totalmente imposible la convivencia. El incidente acaecido en una de las últimas sesiones, cuando se discutía sobre la enseñanza religiosa, acredita la imposibilidad de continuar en la forma actual. Los grupos de oposición no pueden actuar y se habla ya de la inminencia de una actitud que convierta en definitiva la adoptada en aquella sesión ante la forma violenta de reaccionar de las minorías gubernamentales.

Según nuestro interlocutor, en este Parlamento actual el gran defecto estriba en la existencia de una mayoría falta de preparación, de adiestramiento y, por consiguiente, ajena a la noción exacta de sus deberes y de su responsabilidad. La minoría más selecta—nos añadía—la más preparada, es sin duda alguna la de la Lliga. Todos sus hombres están capacitados para tratar los problemas sobre los que un Parlamento tiene que discernir. Saben, además, lo que es un Parlamento y cómo hay que actuar en él. Que es precisamente lo que falta en otros grupos. La minoría de la Ceda tiene calidad, aunque no está formada completamente. Hay en ella individualidades notables y eficientes. Se puede sacar de ahí una buena cantera de diputados trabajadores. La minoría de Renovación es mejor que la tradicionalista, aunque no llegue a la Ceda y le falte mucho para poder compararse con la regionalista. Los socialistas tienen también gente capacitada. Acaso los mejores sean los que ya han desfilado por Cortes anteriores y conocen las prácticas y el tecnicismo de la función legislativa. Al lado de esos diputados antiguos, han venido otros nuevos que llegan cargados de pasión. Son el producto natural de la revolución de Octubre. Los premiados por su actuación en un movimiento rebelde. Y no pueden traer la mesura y la serenidad que son factores indispensables para la actuación en el Congreso. Además la situación de disensión y de lucha que se advierte—cada día con más fuerza—en el partido socialista, tiene su inevitable repercusión en el seno de la minoría que actúa sin homogeneidad precisa. Se da tono distinto a los discursos, a las intervenciones, según que procedan de diputados del sector moderado, o de los que están en la zona revolucionaria y extremista. Los comunistas no saben lo que es un Parlamento. Son un conjunto de energúmenos, que no tienen noción de las normas de convivencia y de la misión de legislar. Quizás, por ello, muchos socialistas, ante el temor de

verse superados, se salgan de lo que de otro modo constituiría límite y freno de sus propios impulsos pasionales. Y por último, las minorías más incapaces, las de más desastrosa labor, son las de los grupos republicanos mayoritarios. No tienen capacidades. No hay en esos grupos gentes preparadas. Y actúan desordenadamente. Les falta, incluso, la disciplina que los grupos marxistas, dentro de su posición más extrema, saben mantener para sus actuaciones. Así resulta que hay diputados que a veces van más allá que los mismos marxistas. Otros que confiesan su coincidencia con núcleos más a la derecha. No hay dirección ni encuadramiento. Es una unión heterogénea que resta toda unidad y toda eficacia a esos grupos. Entre ellos, hay que incluir naturalmente, a los diputados de la Esquerda que no tienen tampoco aquel mínimo de capacitación preciso para actuar con eficacia. A las minorías gubernamentales les faltan hombres. Lo más selecto ha sido extraído para el banco azul. El señor Prieto, viejo parlamentario, experto en lides políticas es, desde su posición aislada en el grupo socialista, el verdadero director de la mayoría. Y como su emplazamiento no es el que corresponde a la dirección, resulta que esa dirección, prácticamente no existe. Este es el cuadro, la estampa del Parlamento actual. Por eso—nos sigue diciendo el diputado con quien hablamos—, al referirse al Parlamento, hay que separar la denominación abstracta y la situación, el perfil y las características de esta Cámara concretamente. De todos modos, como es un hecho que el sistema está lleno de defectos y como la composición del Congreso actual los agranda y multiplica, es evidente que no debe demorarse una reforma que, además de salvar de la crisis presente al sistema, beneficiaría al propio Frente Popular, que es base del Parlamento elegido en Febrero y garantizaría los derechos, demasiado atropellados, de los grupos minoritarios.

La intervención del Estado en la explotación de las minas

Permiso para cesar en la explotación. Cuando las Empresas renuncian a explotarlas, podrán concederse a los obreros en Cooperativa de producción

Madrid, 11.—El ministro de Industria y Comercio leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes: Es norma proclamada por la Constitución de la República española que toda la riqueza del país está subordinada a los intereses de la economía nacional en la forma que se determine por las leyes. Constituyendo las minas un importantísimo elemento de esa riqueza y ocupación de numerosa mano de obra, no puede quedar al arbitrio de las Empresas la paralización de los trabajos en ellas. Para prevenir el doble quebranto, social y económico, que implicaría una paralización injustificada, conviene desarrollar el principio constitucional mencionado sometiendo a la intervención del Estado la explotación de aquellas minas cuyos trabajos quieran ser suspendidos por las Empresas, y que esta intervención vaya en caminata a que siga toda explotación susceptible de rendimiento en la forma en que éste sea posible. Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Las Empresas mineras no podrán paralizar sus explotaciones sin que se notifique y justifique la medida con un mes de anticipación, salvo lo preceptuado en la legislación social vigente y en los casos

de fuerza mayor, ante los ministros de Trabajo y de Industria y Comercio. Art. 2.º Cuando se produzca o se solicite la paralización en los trabajos de una explotación minera, una Comisión designada en cada caso por ambos Ministerios efectuará las investigaciones que se estimen necesarias en el plazo máximo que se señale para comprobar las justificaciones aportadas por los productores, e inmediatamente elevarán informe a los Ministros citados, quienes determinarán si se justifica o no la medida de paralización en los trabajos. El acuerdo de no justificación será tomado previa propuesta conjunta de los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio por el Consejo de ministros. Art. 3.º El acuerdo mencionado en el último párrafo del artículo anterior será notificado con urgencia a la Empresa, y ésta deberá manifestar en el plazo máximo de ocho días, de haber transcurrido el de un mes a que se refiere el artículo 1.º, o antes de expirar aquél, de no haber transcurrido, si está dispuesta o no a continuar la explotación por su cuenta. En caso negativo, los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio podrán proponer al Consejo de ministros la continuación de la explotación por el Estado a cuenta de la Empresa por un plazo máximo de tres meses. Si la Empresa, durante este plazo y siempre antes de su expiración, solicitase encargarse de nuevo de la explotación, le será ésta acordada, pero deberá indemnizar al Estado de las pérdidas que haya podido sufrir o del mayor valor que hubieran podido adquirir las explotaciones durante el tiempo que estuvieren a su cargo. Art. 4.º Transcurridos los tres meses a que se refiere el artículo anterior sin que la Empresa solicite de nuevo la explotación, los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio podrán concederla a los obreros de cada mina, los cuales, a los efectos de la explotación, deberán constituirse en Cooperativa de produc-

ción en la forma que determina la legislación vigente. En el caso de que la Cooperativa de producción renunciase a la explotación por su cuenta, el Estado podrá optar entre realizarla él mismo o confiarla a otra Empresa que así lo solicite. Art. 5.º La Cooperativa de producción deberá estar integrada por la totalidad de los obreros de dicha mina y a ella quedarán afectos todas las labores e instalaciones y será regida por una Junta administrativa, compuesta:

- Primero. Por un delegado del ministerio de Industria y Comercio, que ejercerá funciones de presidente.
- Segundo. Por un delegado del ministerio de Trabajo, que actuará como vicepresidente.
- Tercero. Por un delegado del ministerio de Hacienda.
- Cuarto. Por un vocal designado por la Empresa concesionaria de la mina.
- Quinto. Por un vocal obrero designado de su seno por los del Jurado mixto del trabajo minero de la demarcación.
- Sexto. Por un vocal obrero designado en votación por los obreros de la mina.
- Séptimo. Por un ingeniero director designado por el ministerio de Industria y Comercio.

Todos estos cargos, a excepción del último, serán gratuitos. Art. 6.º Las Juntas administrativas estarán facultadas para gestionar las medidas económicas necesarias y de crédito, tanto oficiales como particulares, a fin de comenzar la explotación, y durante ella para mejorar la instalación o los útiles e instrumentos de trabajo de acuerdo con los adelantos de la técnica.

Art. 7.º Caso de que los ministerios de Trabajo y de Industria y Comercio acuerden que está justificada la paralización, si los obreros, constituidos en Cooperativa de producción, se prestasen a continuar trabajando, les será concedido tal derecho en las condiciones que se determinan en los artículos 5.º y 6.º

Art. 8.º Las entidades concesionarias de las minas que se atribuyan para sus explotaciones al Estado, a una Cooperativa minera o a una nueva Empresa tendrán derecho a que, en todo caso, se les reintegre el importe del canon de superficie, así como a percibir el 10 por 100 de los beneficios líquidos. Art. 9.º La Empresa que deseara volver a explotar por su cuenta la mina, que habrá sido sometida al régimen que señalan los artículos 5.º, 6.º y 7.º, habrá de solicitarlo con tres meses de anticipación a los ministerios de Trabajo e Industria y Comercio. Un Decreto fijará las condiciones en que se aborde este régimen de explotación.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
Nay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

RUSIA SIGUE RECTIFICANDO

Será permitida la propiedad privada

Los domicilios particulares, inviolables
Moscú, 11.—El Comité Ejecutivo Central ha aprobado la nueva Constitución soviética y ha convocado el Congreso de los soviets de toda la Unión para el día 25 de Noviembre para discutir y dar su aprobación definitiva. La nueva Constitución dispone la celebración de elecciones generales con voto secreto. Todo ciudadano soviético tiene derecho a presentarse a las elecciones, cualquiera que sea su nacionalidad o religión. Se prevee para el futuro la creación de dos Cámaras, la Cámara de la Unión y la Cámara de Nacionalidades. El número de repúblicas que integrarán la Unión será de once en vez de siete, como hasta ahora. Los domicilios particulares serán inviolables y las detenciones sólo podrán efectuarse en virtud de una orden judicial. La base económica del soviets la constituye el sistema económico socialista y la propiedad socialista de los medios de producción derivada de la liquidación del régimen capitalista. La ley soviética permite la propiedad privada en pequeña escala y el trabajo personal que elimina la explotación de otros trabajadores.—United Press.

para el cual ha sido pedido quórum por las oposiciones. El proyecto queda aprobado por 201 votos contra cuatro. Seguidamente se verifica otra votación de quórum, correspondiente al proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados, que también es aprobado por 202 votos contra cinco.

La explotación colectiva de Mazarrón ha fracasado

Murcia, 11.—La explotación colectiva de las minas de Mazarrón ha fracasado totalmente. La comunidad carece de fondos y lleva veinte días sin pagar a los mineros. Hoy ha cursado al ministro de Industria un telegrama en el que se encarece el envío de dinero con carácter urgente para evitar con el pago de jornales graves conflictos. Los mineros se han reunido en Asamblea. Ciento cincuenta pertenecientes a la mina «Fuensanta» se han declarado en huelga. Se temen disturbios.

Los cerradores y repartidores de la U. G. T., contra «Claridad»

Este emplea a personal no asociado a la Federación Gráfica
El Comité ejecutivo de la Federación Gráfica Española ha celebrado reunión ordinaria. Se ocupó de las quejas formuladas por el grupo sindical socialista de Artes Gráficas contra el periódico «Claridad», al que consideran órgano divisionista del partido. En dichas quejas se exponen las diferencias producidas entre la entidad editora de dicho diario y la de Cerradores y Repartidores de Prensa de Madrid, cuya causa fundamental es la de emplear aquella entidad en sus talleres obreros de otras especialidades pertenecientes a una Asociación disidente de la Sección socialista de los oficios citados y, por tanto, no perteneciente a la Federación Gráfica Española ni a la U. G. T. La representación regional expuso las gestiones realizadas en pro de la solución del conflicto y manifestó que seguiría su labor hasta resolverlo y dar a la Sección de Cerradores y Repartidores de Madrid las debidas reivindicaciones a que tienen derecho de los editores de «Claridad» con la mayor urgencia.

El Presidente de la República veraneará en Santander

Santander, 11.—Llegó de Madrid el secretario general de la Presidencia de la República, señor Bolívar, acompañado de un ayudante del Presidente. El objeto del viaje es preparar el veraneo del Presidente. Fué recibido por las autoridades. Visitó la finca Piquito, del Sardinero, que actualmente lleva en arriendo el doctor Aguilar, el cual la ha ofrecido para el veraneo del Presidente. Después de la visita, el secretario general de la Presidencia quedó satisfecho de las condiciones de la finca y cerró el trato para el arriendo. Anunció a las autoridades que el Presidente permanecerá en Santander dos meses el próximo verano.

El fuego destruye tres casas en Medina del Campo

Medina del Campo, 11.—Un violento incendio en la calle de Ronda de Gracia en pocos momentos redujo a cenizas dos casas. El fuego comenzó por la casa de Mariano Herrero, propagándose a otra de Norberto Bartolomé.

Se prorroga por un mes el estado de excepción

Madrid, 12.—Al empezar la sesión de Cortes de ayer se leyó, inopinadamente, ante la presencia de pocos diputados, una comunicación del Gobierno, proponiendo la prórroga, por un mes, del estado de larma. El señor CARRASCAL pide explicaciones y el ministro de Estado contesta que cuando el Gobierno solicita la prórroga es porque la necesita. El señor CARRASCAL manifestó que el señor Casares Quiroga pidió, hace un mes, a la Diputación permanente, la prórroga del estado de alarma para acabar con el desorden, y como no lo ha hecho, se llama a engaño dicho diputado de la Ceda y dice que para que el Gobierno prorrogue el estado de excepción, es preciso que demuestre, con hechos y no con palabras, que está dispuesto a cortar el estado de inquietud en que vivimos. Sometida a votación la prórroga, se aprueba por 147 votos contra 34. Después se discute la ley de Accesos y Extrarradios, quedando aprobada. A continuación se pone a debate el dictamen del proyecto de ley, estableciendo algunas disposiciones referentes a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Y, por último, se procede a votar definitivamente el proyecto de ley de reforma de la Reforma agraria de 1.º de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932.

Almuerzan juntos Prieto, De los Ríos, Maura y Sánchez Román

Madrid, 12.—Ayer almorzaron juntos en un céntrico restaurant los ex ministros socialistas don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos; el presidente del partido Nacional Republicano don Felipe Sánchez Román, y el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura. Los periodistas preguntaron a los reunidos si habían hablado de política. Todos ellos coincidieron en manifestar que era una de tantas comidas que celebraban y que no se había hablado para nada de política. Sin embargo, los que decían estar enterados, aseguraban que en la sobremesa se habían expuesto opiniones sumamente interesantes sobre el momento político actual.

ESCOPETAS LANZACABOS



En la costa de California han empleado, como ensayo, esta escopeta en vez de cohetes de salvamento, con la cual el cabo es tirado a los buques naufragos con mayor precisión

BALNEARIO SEGOVIANO
(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos
Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

PERSIANAS se hacen y se colocan a la medida
PRECIOS INMEJORABLES
Para comprar persianas en la alpargatería y cordelería de
Sucesor de Casa Parareda
Cervantes, 39 Teléfono 360